



UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN AUDITORIA INTEGRAL

**Examen de Auditoría Integral al Departamento de Auditoría Tributaria del
Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo
2013.**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

AUTOR: Ramírez Beltrán, Andrea Vanessa, Ing.

DIRECTOR: Martínez Erazo, Mauricio Javier, Econ.

CENTRO UNIVERSITARIO MACHALA

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Economista.

Mauricio Javier Martínez Erazo

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de maestría, denominado “Examen de Auditoria Integral al Departamento de Auditoria Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013” realizado por Ramírez Beltrán Andrea Vanessa, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, mayo de 2015

f. _____

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Ramírez Beltrán Andrea Vanessa declaro ser autora del presente trabajo de fin de maestría: Examen de Auditoría Integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013, de la Titulación de Magíster en Auditoría Integral, siendo el Econ. Mauricio Javier Martínez Erazo director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición de Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f. _____

Autora: Andrea Vanessa Ramírez Beltrán

Cédula: 0704493196

DEDICATORIA

A Dios, por bendecirme cada día de mi vida, y guiar mis pasos hacia mis sueños y objetivos.

A mis padres: Hernán y Mirian por su amor incondicional, por apoyarme en mis decisiones y alentarme a salir adelante.

Les dedico todo mi esfuerzo para la realización de esta tesis.

Gracias Familia,
Andrea Vanessa

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a la escuela de Ciencias Contables y Auditoria de la Universidad Técnica Particular de Loja, por dictar esta Maestría de Auditoria Integral y de esta manera permitir mi crecimiento profesional.

Al Servicio de Rentas Internas, por la apertura y colaboración brindada a lo largo de estos meses.

A los catedráticos que impartieron las tutorías y nos brindaron su aporte, compartiendo sus conocimientos y preparándonos para un mejor futuro.

Un agradecimiento especial, al Econ. Mauricio Javier Martínez Erazo, que con sus conocimientos y colaboración contribuyo a la realización y culminación del presente trabajo.

Mi gratitud y respeto,

Andrea

INDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE DE CONTENIDOS	vi
INDICE DE FIGURAS	ix
RESÚMEN EJECUTIVO.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCION.....	3
CAPITULO I ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1 Descripción del estudio y justificación.	6
1.2 Objetivos y resultados esperados.....	6
1.2.1 Objetivos.....	6
1.2.2 Resultados esperados.....	7
1.3 Presentación de la memoria.....	7
CAPITULO II MARCO REFERENCIAL.....	8
2.1 Marco teórico.	9
2.1.1 Marco conceptual de la auditoría integral.....	9
2.1.2 Objetivos de la auditoría integral.....	9
2.1.3 Definición de las auditorías que conforman la auditoría integral.	10
2.1.3.1 Auditoría financiera.	11
2.1.3.1.1 Criterios aplicables para auditoría financiera.	11
2.1.3.1.2 Afirmaciones de la auditoría financiera.	11
2.1.3.1.3 Importancia de las afirmaciones en auditoría financiera.	12
2.1.3.2 Auditoría de control interno.	13
2.1.3.2.1 Propósito de la auditoría de control interno.....	13
2.1.3.2.2 Componentes del control interno.	14
2.1.3.3 Auditoría de cumplimiento.	16
2.1.3.3.1 Objetivos de la auditoría de cumplimiento.....	16
2.1.3.4 Auditoría de gestión.....	17
2.1.3.4.1 Niveles de eficiencia, eficacia y calidad.....	17

2.1.4	Procesos de la auditoría integral.....	18
2.1.4.1	Planificación.....	18
2.1.4.2	Ejecución.....	20
2.1.4.3	Informe de auditoría integral.	21
CAPITULO III ANÁLISIS DE LA ENTIDAD		23
3.1	Introducción	24
3.2	Misión.....	25
3.3	Visión	25
3.4	Valores y principios institucionales	25
3.5	Organización Estructural.....	26
3.6	Objetivos estratégicos, estrategias, e indicadores estratégicos	28
3.7	Facultades del Servicio de Rentas Internas.....	30
3.8	Dirección Regional El Oro.....	31
3.8.1	Organigrama Dirección Regional El Oro.....	32
3.9	Cadena de Valor.....	32
3.9.1	Proceso gobernante.....	33
3.9.2	Procesos básicos o agregadores de valor.	33
3.9.3	Procesos habilitantes.....	34
3.10	Departamento de auditoría tributaria.	34
3.10.1	Principales funciones del departamento de auditoria tributaria y sus áreas.	35
3.10.1.1	Funciones del departamento de auditoría tributaria.....	35
3.10.1.2	Funciones del área de auditoría de sociedades.	36
3.10.1.3	Funciones del área de auditoría de personas naturales.	36
3.10.2	Importancia de realizar un examen de auditoría integral.	37
CAPITULO IV FASES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL.....		39
4.1	Planificación.....	40
4.1.1	Diagnóstico o planificación preliminar.	40
4.1.1.1	Acta compromiso.	40
4.1.1.2	Programa de planificación preliminar.....	41
4.1.1.3	Visita de observación.	42
4.1.1.4	Entrevista a los principales funcionarios y obtención de la información.....	42
4.1.1.5	Identificación de áreas potenciales a ser consideradas.....	43
4.1.1.6	Informe de planificación preliminar – diagnóstico.	43
4.1.2	Planificación específica.	46
4.1.2.1	Programa de planificación específica.	46

4.1.2.2	Cuestionario de control interno componente	46
4.1.2.3	Evaluación de los riesgos de auditoría	46
4.1.2.4	Materialidad	46
4.1.2.5	Informe de planificación	46
4.1.2.6	Programas de auditoría.....	47
4.2	Ejecución de la auditoría.....	47
4.2.1	Aplicación de programas de auditoría.....	47
4.2.2	Papeles de trabajo por componente.....	48
4.2.3	Hojas de hallazgos.....	48
4.2.4	Elaboración de informe de auditoría integral.....	48
4.3	Comunicación de resultados.....	48
4.3.1	Informe final de auditoría integral.....	48
	ÍNDICE DE CONTENIDOS	51
	SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS.....	52
	CARTA DE PRESENTACIÓN	53
	CAPITULO I INTRODUCCIÓN.....	56
	CAPÍTULO II LA ENTIDAD.....	58
	CAPÍTULO III RESULTADOS OBTENIDOS.....	61
4.4	Seguimiento	64
4.4.1	Diseño de un plan de seguimiento de recomendaciones	64
	CAPITULO V RESULTADOS OBTENIDOS.....	65
5.1	Demostración de Hipótesis.....	66
5.2	Conclusiones y recomendaciones.....	66
5.2.1	Conclusiones.....	66
5.2.2	Recomendaciones	69
	BIBLIOGRAFIA	71
	ANEXOS	72
Anexo N° 1.	Conformación del expediente.....	72
Anexo N° 2.	Archivo permanente.....	73
Anexo N° 3.	Archivo corriente.....	74
Anexo N° 4.	Archivo de análisis.....	75

INDICE DE FIGURAS

Figura N° 1 Organización Estructural.....	27
Figura N° 2 Objetivo Estratégico 1	28
Figura N° 3 Objetivo Estratégico 2.....	29
Figura N° 4 Objetivo Estratégico 3.....	29
Figura N° 5 Objetivo Estratégico 4.....	29
Figura N° 6 Objetivo Estratégico 5.....	30
Figura N° 7 Objetivo Estratégico 6.....	30
Figura N° 8 Organigrama Dirección Regional El Oro	32
Figura N° 9 Mapa de Procesos	33
Figura N° 10 Departamento de Auditoría Tributaria	34
Figura N° 11 Plan de Implementación de Recomendaciones.....	64

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo de tesis comprende el desarrollo de un examen de Auditoría Integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013.

La experiencia en los diferentes tipos de auditoría refleja un análisis incompleto de las operaciones ejecutadas por una empresa. La auditoría o los exámenes especiales, con orientación financiera, establecen la razonabilidad de los informes financieros, importante objetivo que puede complementarse con otros para obtener una evaluación integral.

La investigación ha desarrollarse es de carácter descriptivo y explicativo, en virtud que a través de todos los elementos utilizados se procede a describir el proceso de la auditoría integral en la entidad estudiada y permite a los interesados corroborar la incidencia en el desarrollo de sus operaciones y en la toma de decisiones.

El desarrollo del presente tema se inicia con la necesidad de un tema de investigación para realizar una auditoría integral previa a la obtención del título de Magister en Auditoría Integral, en la Universidad Técnica Particular de Loja; para contribuir con las conclusiones y recomendaciones de este proceso.

PALABRAS CLAVE: Auditoría integral, informes, evaluación integral, proceso.

ABSTRACT

This thesis includes the development of a comprehensive examination of Audit Tax Audit Department of the Internal Revenue Service Regional Gold for the period 2013.

The experience in the different types of audit reflects an incomplete analysis of the operations executed by a company. The audit or special tests, with financial guidance, establish the reasonableness of financial reports, important objective that can complement each other for a comprehensive evaluation.

Research has developed is descriptive and explanatory virtue that through all proceeds elements used to describe the process of comprehensive audit entity studied and allows stakeholders to corroborate the development impact of its operations and in decision making.

The development of this theme starts with the need for a research topic for a comprehensive audit prior to obtaining the title of Master of Integral Audit at the Technical University of Loja; to contribute to the conclusions and recommendations of this process.

KEYWORDS: Comprehensive audit, reports, comprehensive assessment, process.

INTRODUCCION

El presente trabajo de fin de maestría se relacionada con un Examen de Auditoría Integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013.

El objetivo general que se persigue con la tesis es diseñar un modelo estándar de auditoría integral para empresas públicas, que nos permita evaluar las gestiones realizadas por cada una de las respectivas administraciones, el control interno y el cumplimiento de los objetivos y metas.

El contenido de los capítulos que conforman el examen de auditoría integral, está compuesto de antecedentes generales de la entidad, conocimiento del marco conceptual, importancia del departamento a auditarse, desarrollo de la auditoría integral, conclusiones y recomendaciones.

El desarrollo de este trabajo es importante para la institución, puesto que de esta manera se puede evaluar el desempeño de sus áreas de control tributario, con la finalidad de buscar un mejoramiento continuo y de las funciones y actividades diarias en aras del cumplimiento de objetivos y metas planteados de la institución.

La respuesta al problema planteado se hace viable gracias a que el ambiente de control institucional es favorable, lo que ha garantizado un crecimiento próspero a la Administración, por lo cual es importante que tanto las instituciones públicas así como también las empresas privadas mantengan sistemas de control eficaces que permitan detectar los riesgos con el fin de mitigarlos.

El examen de auditoría integral permitió alcanzar los objetivos deseados, como son la ejecución de todas las fases del proceso de auditoría integral, al evaluar el sistema de control interno, el análisis financiero utilizando un comparable, el cumplimiento de las principales disposiciones legales, así como la gestión en el cumplimiento de objetivos y metas.

Durante la evaluación de auditoría integral, el Jefe del Departamento de Auditoría Tributaria prestó todas las facilidades para su desarrollo, al igual que el personal que labora en dicho departamento.

La metodología utilizada durante el desarrollo del examen de auditoría integral fue: el modelo COSO ERM, fuentes de información académica de la Universidad Técnica Particular de Loja, Legislación y normativa aplicable a la Institución auditada.

CAPITULO I
ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del estudio y justificación.

El presente trabajo tiene como propósito desarrollar una auditoría integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013 con la finalidad de analizar la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes y normas, así como la gestión administrativa que permita el logro de los objetivos y metas institucionales, lo cual generará un informe de auditoría integral que soporte de manera adecuada las decisiones y proporcione acciones de mejoramiento para la institución.

1.2 Objetivos y resultados esperados.

A continuación se detallan los objetivos y los resultados esperados del presente trabajo.

1.2.1 Objetivos.

Objetivo General

Realizar un examen de auditoría integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013.

Objetivos Específicos

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientadas al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013.
2. Opinar sobre la certeza razonable, el sistema de control interno, la gestión y el cumplimiento de las principales disposiciones legales del Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013.
3. Emitir el informe o examen de auditoría integral y las acciones correctivas.

1.2.2 Resultados esperados.

Con el presente trabajo se pretende alcanzar los resultados esperados que se detallan a continuación:

- Elaborar un archivo de papeles de trabajo de todas las fases del proceso de auditoría integral.
- Emitir un informe de auditoría integral.
- Generar un Plan de Implementación de Recomendaciones.

1.3 Presentación de la memoria.

Dentro del examen de auditoría integral llevado a cabo al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013, es importante mencionar que para la ejecución del proceso de auditoría integral fueron necesarios definir ciertos aspectos, con la finalidad de alcanzar los objetivos planteados, haciendo un buen uso de los recursos y todas las herramientas que fueron indispensables para el desarrollo del mismo; y que a su vez, permitieron obtener los resultados deseados, los cuales han sido plasmados en el presente trabajo.

CAPITULO II
MARCO REFERENCIAL

2.1 Marco teórico.

2.1.1 Marco conceptual de la auditoría integral.

La auditoría integral es un proceso o una evaluación conjunta, en la cual se valora un periodo determinado con la finalidad de emitir un informe respecto de la información financiera, la estructura de control interno, el cumplimiento de las leyes y de actividades que permitan el logro de las metas y objetivos propuestos por la organización; por lo cual es necesario hacer hincapié en que la responsabilidad del auditor es reunir evidencia suficiente y competente y tener un criterio imparcial y objetivo para pronunciarse a través de un informe, respecto a la veracidad de la información proporcionada por la entidad.

(FRANKLIN, E. 2007) define la auditoría como un *“Examen y evaluación de la planeación, organización, control interno operativo, control interno contable y mejoramiento administrativo, así como el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicable a un área o programa”*.

Luego de haber definido que es una Auditoría Integral, podemos concluir que esta auditoría es un examen crítico, sistemático y detallado de los sistemas de información financiera, legal y de gestión de una entidad, realizada con independencia y objetividad por un equipo multidisciplinario, con el propósito de emitir un informe profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros, la eficiencia, eficacia y economicidad en el manejo de los recursos y el apego de las operaciones económicas a las normas contables, administrativas y legales que le son aplicables para la toma de decisiones que permitan el mejoramiento continuo de una entidad u organización.

2.1.2 Objetivos de la auditoría integral.

Luego de haber definido el concepto de la auditoría integral, se procede a plantear los objetivos que se pretenden alcanzar con este examen integral:

Objetivo financiero:

El objetivo financiero es dictaminar la razonabilidad de los estados financieros y sus registros contables, reuniendo evidencia suficiente y competente que proporcione un alto grado de confiabilidad acerca de la información presentada por la Entidad.

Objetivo de control interno:

Es el de evaluar el funcionamiento global del sistema de control interno aplicado por la entidad, con la finalidad de determinar las condiciones en las cuales se encuentra la entidad para el cumplimiento de los objetivos, es decir evaluar el nivel de confianza respecto al control interno de la organización y las medidas implementadas para la mitigación de riesgos potenciales.

Objetivo de cumplimiento:

Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias, normativas, reglamentarias y procedimentales que aplican a la entidad, en el desarrollo de sus operaciones cotidianas, así como también las relacionadas con el impacto medioambiental; y de esta manera poder ejercer una opinión sobre su cumplimiento.

Objetivo de gestión:

Es el de evaluar la gestión realizada por la entidad para la consecución de sus objetivos y metas propuestos, a través de indicadores de eficiencia, eficacia y calidad, que midan su gestión empresarial respecto a las actividades y operaciones realizadas.

2.1.3 Definición de las auditorías que conforman la auditoría integral.

Existen cuatro tipos de auditorías que forman parte del análisis efectuado en una Auditoría Integral y que se nombran a continuación:

- Auditoría Financiera
- Auditoría de Control Interno
- Auditoría de Cumplimiento
- Auditoría de Gestión

2.1.3.1 Auditoría financiera.

La Auditoría Financiera se define como el examen sistemático, independiente y documentado, efectuado a los estados financieros de una entidad, a sus registros y operaciones contables, cuyo objetivo es reunir evidencia suficiente y competente con la finalidad de determinar si estos están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las normas, las exigencias legales y las políticas establecidas por la administración.

Al hablar de Auditoría Financiera, es necesario hacer hincapié en que la responsabilidad del auditor es averiguar la exactitud, integridad y razonabilidad de los estados financieros y demás documentos administrativos y contables presentados por una entidad, y que son de absoluta responsabilidad de la administración de esta.

Entre los rubros o componentes más relevantes dentro de una auditoría financiera se encuentran: la materialidad con respecto a los totales de los estados financieros, las variaciones significativas, la importancia monetaria, la relación de los rubros con las áreas misionales, entre otros.

2.1.3.1.1 Criterios aplicables para auditoría financiera.

Dentro de los criterios aplicables para la ejecución de una auditoría financiera se encuentran las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), Código Tributario, Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, políticas contables aplicadas por la organización, entre otros.

2.1.3.1.2 Afirmaciones de la auditoría financiera.

Debido a la importancia de ello, es necesaria la aplicación de los diferentes tipos de afirmaciones en Auditoría Financiera, los cuales permiten que el Auditor compruebe lo afirmado por la Administración; las mismas que se describen a continuación:

Veracidad

Se refiere a la verificación de la existencia u ocurrencia; es decir que si los activos, pasivos y patrimonio de la entidad existen a una fecha determinada y que las transacciones registradas han ocurrido.

Integridad

Se refiere a si todas las transacciones u operaciones y las cuentas que deben presentarse en los Estados Financieros, en la ejecución presupuestaria o documentos de una operación determinada, han sido incluidas en los mismos.

Valuación y Exposición

Se refiere a que si todas las transacciones de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, han sido registradas o incluidas en los importes correctos o en los valores apropiados; y que los mismos hayan sido expuestos de manera correcta, adecuadamente clasificados y en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados y a la normatividad establecida.

2.1.3.1.3 Importancia de las afirmaciones en auditoría financiera.

Las afirmaciones en Auditoría Financiera son relevantes debido a que por su intermedio, permiten al auditor obtener evidencia sobre la veracidad, integridad y correcta valuación acerca de la razonabilidad de los estados financieros, si estos cumplen con las normas internacionales de información financiera, además de determinar hechos posteriores a la fecha de cierre del periodo auditado; así mismo son importantes puesto que estas afirmaciones son constatadas durante la fase de la Planificación de la Auditoría, lo cual sirve de base para la elaboración de los programas de auditoría a efectuarse. Adicionalmente, es importante mencionar que el auditor mediante los papeles de trabajo, deja evidencia de la aplicación de las técnicas de auditoría, determinando los controles claves, y los enfoques utilizados.

2.1.3.2 Auditoría de control interno.

(SUBIA GUERRA, 2013, p. 63) *“La auditoría del Control Interno es la revisión y evaluación al sistema de control interno definido en una organización o entidad, que se realiza con el fin de determinar su calidad, y nivel de confianza en los resultados obtenidos con su aplicación, debiendo como en todo trabajo de auditoría utilizar una metodología que cubra:*

-Planeación

-Pruebas de cumplimiento de controles

-Comunicación de resultados”.

La auditoría del Control Interno es un proceso ejecutado por la administración y que se encarga de la revisión y evaluación al sistema de control interno definido en una entidad u organización, el cual permite determinar su funcionamiento en el cumplimiento de objetivos institucionales o empresariales; y a su vez, define el nivel de confianza de este frente a los riesgos.

De esta manera se desarrolló lo que se conoce como el informe COSO, el cual constituye un referente obligatorio de aplicar en el diseño de los sistemas de control interno ya que permite ponderar y medir los resultados obtenidos de esta evaluación.

2.1.3.2.1 Propósito de la auditoría de control interno.

El propósito de esta Auditoría como su nombre lo indica, es la evaluación del control interno en la entidad, permitiendo así evaluar el Nivel de Riesgo y el Nivel de Confianza existente en cada uno de los componentes que conforman la Organización; y que son analizados por parte del auditor con el fin de verificar la importancia material de los mismos; y con ello determinar los procedimientos que contendrán los Programas de Auditoría, y que han de llevarse a cabo durante la ejecución de la Auditoría, para luego dar paso a la Consolidación de la Opinión.

Además de ello, la Auditoría es sistemática y guarda una relación de causa efecto; es decir, que mediante la Evaluación de Control Interno, se identifica el nivel de riesgo obtenido, con lo cual el auditor puede determinar el enfoque de auditoría, sea este enfoque de

cumplimiento o sustantivo; y a su vez, presentar a la Administración un informe preliminar de Control Interno, acerca de cómo se encontró a la Entidad durante el proceso de evaluación.

2.1.3.2.2 Componentes del control interno.

Para lograr el cumplimiento de los objetivos institucionales, el informe COSO sustenta la evaluación de cinco componentes interrelacionados y son los siguientes:

Ambiente de control:

El entorno o ambiente de control marca las pautas de comportamiento de una organización y tienen una influencia directa en el nivel de compromiso del personal respecto de los controles. Constituye la base de todos los demás elementos del control interno, aportando disciplina y estructura. Entre los factores que constituyen el entorno de control se encuentran la honradez, los valores éticos y la capacidad del personal; la filosofía de la dirección y su forma de actuar; la manera en que la dirección distribuye la autoridad y la responsabilidad y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados, así como la atención y orientación que proporciona el consejo de administración.

Valoración de riesgos:

La valoración de los riesgos permite a una entidad considerar la forma en que los eventos potenciales impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva – probabilidad e impacto – y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos.

Los impactos positivos y negativos de los eventos potenciales deben examinarse, individualmente o por categoría, en toda la entidad. Los riesgos se evalúan con un doble enfoque: riesgo inherente y riesgo residual.

Riesgo Inherente es aquel al que se enfrenta una entidad en ausencia de acciones de la dirección para modificar su probabilidad o impacto; es decir siempre existirá, haya o no controles.

Riesgo Residual es el que permanece después de que la dirección desarrolle sus respuestas a los riesgos.

Actividades de control:

Las actividades de control son las políticas y procedimientos establecidos por la dirección y otros miembros de la organización con autoridad para emitirlos, como respuesta a los riesgos que podrían afectar el logro de los objetivos.

Las actividades de control no pueden generalizarse y deberán ser la respuesta a la medida de las necesidades de los objetivos y los riesgos de la organización. Su alcance va a lo largo de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones; incluyen un rango de actividades diversas como aprobaciones, verificaciones, autorizaciones, etc.

Información y comunicación:

El componente dinámico del CORRE es la “Información y Comunicación”, que por su ubicación en la pirámide comunica el ambiente de control interno (base) con la supervisión (cima), con la evaluación del riesgo y las actividades de control, conectando en forma ascendente a través de la información y descendente mediante la calidad de comunicación generada por la supervisión ejercida.

Los sistemas de información utilizan datos generados internamente y otras entradas de fuentes externas; y sus salidas informativas facilitan la gestión de riesgos.

El alcance de dicho sistema de información debe tener un flujo multidireccional donde la información llegue a todos los niveles de la organización, de igual manera la comunicación abarca todas las direcciones de la misma, de forma amplia.

Monitoreo:

El componente del CORRE denominado “Supervisión y Monitoreo”, permite evaluar si éste continúa funcionando de manera adecuada o es necesario introducir cambios.

El proceso de supervisión comprende la evaluación, por los niveles adecuados, sobre el diseño, funcionamiento y manera como se adoptan las medidas para actualizarlo o corregirlo.

El alcance de dichas evaluaciones de supervisión dependerá fundamentalmente de la evaluación de riesgos y la eficiencia de los procedimientos de supervisión.

La supervisión continua se inscribe en el marco de las actividades corrientes y comprende controles regulares efectuados por la dirección, así como determinadas labores que realiza el personal en el cumplimiento de sus funciones.

2.1.3.3 Auditoría de cumplimiento.

(WITTINGTON, 2000) *“La auditoría de cumplimiento comprende la prueba y la presentación de informes sobre si una organización ha cumplido los requisitos de las diversas leyes, regulaciones y acuerdos”.*

(BLANCO, 2010) *“La Auditoría de Cumplimiento es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que se han realizado conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables”.*

(SUBIA, 2012) *“El cumplimiento de las normas administrativas, técnicas y legales, constituyen un elemento en común. Aparece la necesidad de utilizar los indicadores de gestión como herramienta de medición de la gestión y su posterior comparación con los estándares, normas o parámetros predefinidos en la planificación y en los procesos”.*

Luego de haber analizado diferentes teorías concluyó que la Auditoría de Cumplimiento es aquella q se encarga de efectuar una comprobación de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad para establecer que han sido realizadas por la organización conforme a las Normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos aplicables.

2.1.3.3.1 Objetivos de la auditoría de cumplimiento.

Es responsabilidad de una organización asegurarse que sus operaciones están de acuerdo a las leyes y regulaciones.

Verificar el cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en el desarrollo de las operaciones, incluidas las relacionadas con el impacto medioambiental.

Asegurar que los empleados se encuentren capacitados adecuadamente y que tengan conocimiento de las políticas de la organización; y a su vez, que conozcan sobre los beneficios que les son otorgados por ley y que se cumplan de manera efectiva.

2.1.3.4 Auditoría de gestión.

La auditoría de gestión está orientada a evaluar la eficacia en objetivos y metas propuestas; determinar el grado de economía y eficiencia en la utilización de los recursos y producción de bienes; medir la calidad de servicios, bienes u obra; y establecer el impacto socio-económico.

Así también, es definida como el examen de los planes, programas, proyectos y operaciones de una organización, los cuales servirán para determinar el grado de eficiencia y economicidad en el uso de recursos, el cumplimiento de los objetivos planteados por la misma, con la finalidad de comunicar a la alta gerencia de una organización los resultados obtenidos y las acciones a seguir.

Bajo este enfoque es indispensable señalar en forma clara, la conceptualización de los tres términos o niveles de Eficiencia, Eficacia y Calidad.

2.1.3.4.1 Niveles de eficiencia, eficacia y calidad.

Eficiencia:

Es el uso apropiado de los recursos y la producción de bienes, bajo este esquema se puede mencionar que hace referencia a insumos que producen los mejores resultados con el menor costo o utilización provechosa de los recursos.

Eficacia:

Son los resultados que brindan los efectos deseados; es decir, el grado en que una actividad o programa alcanza sus objetivos, metas u otros efectos que se había propuesto. La eficacia se determina comparando lo realizado con los objetivos previamente establecidos; es decir, la medición del cumplimiento de metas y objetivos.

Calidad:

Es la cantidad, grado y oportunidad en que el producto o servicio prestado satisface la necesidad del usuario o cliente.

2.1.4 Procesos de la auditoría integral.

Una auditoría integral o cualquier clase de auditoría, tiene un proceso establecido con relación causa y efecto en todas sus etapas o fases que lo integran, las cuales se definen a continuación:

2.1.4.1 Planificación.

La planificación preliminar es la primera fase de la auditoría en la cual se realiza un conocimiento general de la entidad a ser auditada, con la finalidad de conocer y comprender ciertos temas como:

La naturaleza del negocio

Las actividades desarrolladas

El tamaño de la empresa

La estructura organizacional

Misión, Visión

Valores y principios

Objetivos

Políticas

Planes, Manuales

Leyes, regulaciones y normativa aplicable

Clientes

Proveedores

Competidores

Disponibilidad de la información

Administración, custodia y control de inventarios y activos fijos

Niveles de producción, capacidad operativa

Ventas y mercadeo, entre otros.

Luego de realizar un conocimiento previo, en el cual se realiza un primer acercamiento con la entidad auditada, se procede a determinar el objetivo y alcance de la auditoría, así como también se definen los tiempos y presupuestos para el desarrollo del proceso de auditoría.

Es en esta etapa que se define el área o componente a ser auditado dentro de la entidad, tomando en consideración su importancia como área de potencial riesgo que será objeto de estudio.

De esta manera, se procede a la aplicación de diferentes pruebas como un cuestionario de control interno que permita definir el nivel de confianza con relación a los riesgos a los que se exponen las empresas. Estos riesgos se definen a continuación:

Riesgo inherente:

El riesgo inherente es la posibilidad de errores en la información financiera, administrativa u operativa antes de considerar la efectividad de los controles internos diseñados y aplicados por la entidad. Este riesgo se relaciona con la naturaleza propia de un componente, área o proceso evaluado en una auditoría, como su volumen, los recursos asignados, si es un área sensible, la cantidad de operaciones que intervienen, entre otros.

Riesgo de control:

Es la posibilidad de que los procedimientos de control interno, incluyendo a la unidad de auditoría interna, no puedan prevenir o detectar errores e irregularidades significativas de manera oportuna; depende del nivel de funcionamiento de los controles internos aplicados por la entidad. Por lo cual, es indispensable que en la primera fase se evalúe los procesos, procedimientos y controles de la entidad, para definir el nivel de confianza versus el riesgo.

Riesgo de detección:

Este riesgo constituye la posibilidad de que al aplicar los programas de auditoría, estos procedimientos no sean suficientes o pertinentes para descubrir posibles errores o irregularidades significativas. Esto depende de la experiencia que tenga el auditor, los recursos asignados y la oportunidad y tiempo para aplicar con mayor profundidad las pruebas de auditoría definidas en la etapa de planificación.

Riesgo de auditoría:

El riesgo de auditoría es el margen de error que un auditor estaría dispuesto a aceptar y que corresponde a errores no detectados una vez finalizada la auditoría. Es el producto de la interrelación entre el riesgo inherente, de control y de detección.

2.1.4.2 Ejecución.

(SUBIA, 2013) *“Es la aplicación de los procedimientos de auditoría integrados en los programas de trabajo.*

Será el cumplimiento de estas pruebas, el que nos permita lograr los objetivos que se plantearon para cada una de las auditorías que conforman la auditoría integral. Debemos verificar para la auditoría de gestión, el logro de objetivos, la inversión de recursos y lo adecuado de la estructura organizacional; la de control interno, confirmar que los procesos y sus controles operan de forma eficaz; la de cumplimiento, con respecto a las disposiciones legales aplicables.

En esta fase, se generan los hallazgos que sustentarán posteriormente el informe de auditoría integral”.

Constituye la aplicación de los procedimientos de auditoría definidos al concluir la fase de planificación y que constan en los programas de trabajo. .

En el transcurso de esta fase se dará el cumplimiento de las pruebas para lograr los objetivos planteados para las auditorías que conforman la auditoría integral, como son la razonabilidad de los estados financieros o información operativa, el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas en el desarrollo de operaciones, la evaluación del sistema de control interno, y la evaluación de los indicadores de la gestión empresarial.

Las pruebas de auditoría a ser aplicadas durante esta fase son:

Pruebas sustantivas:

Son pruebas de procedimientos de auditoría diseñadas para encontrar errores o irregularidades de carácter cuantitativo, a fin de determinar si los objetivos de auditoría

relacionadas con las operaciones se han cumplido para cada tipo de operación. Estas pruebas incluyen las técnicas de observación física, conteo, cálculo, inspección, entre otros.

Pruebas de cumplimiento:

Son pruebas aplicadas en la comprobación de que las técnicas de control interno estaban ejecutándose durante el periodo auditado. Sirven para verificar el cumplimiento de objetivos, metas, indicadores, así como también disposiciones legales, reglamentarias, contables y tributarias.

Con la aplicación de las pruebas y procedimientos detallados en los programas de trabajo, se generan los hallazgos que son aquellos que sustentan el informe de auditoría integral y que corresponden a los resultados obtenidos en la fase de ejecución.

Un hallazgo se compone de cuatro atributos:

Condición: corresponden al hecho determinando.

Criterio: corresponde a la normativa, políticas o procedimientos a ser aplicados por la entidad.

Causa: es la razón por la cual se generó el incumplimiento.

Efecto: corresponde al resultado de incumplimiento.

2.1.4.3 Informe de auditoría integral.

(SUBIA, 2013) *“El informe de auditoría integral incluirá inicialmente el dictamen correspondiente a la auditoría financiera, es decir, la opinión con respecto a la razonabilidad de los estados financieros preparados por la empresa. Se incluye también la evaluación del sistema de control interno, del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan y el grado de eficiencia y eficacia en la gestión empresarial”.*

El informe de auditoría integral debe ser estructurado o contener los siguientes elementos:

Título

Destinatario

Tema, asunto, alcance de la Auditoría

Parte responsable

Responsabilidad del auditor

Limitaciones

Estándares aplicables

Criterios

Resultado u opinión financiera

Otras conclusiones: gestión, control, cumplimiento

Recomendaciones

Fecha y lugar de emisión del documento

Nombre y firma del auditor

Una de las partes más importantes del informe es en la cual se establecen las conclusiones respecto a los hallazgos obtenidos en la ejecución del proceso de auditoría, porque es en donde el auditor plasmará las recomendaciones dirigidas a las máximas autoridades de la institución o empresa donde se realiza la auditoría.

Luego de esta fase, es importante que tanto el auditor como los directivos se reúnan con la finalidad de elaborar un Plan de Seguimiento a las Recomendaciones planteadas por el auditor; y a su vez, definir los responsables para la supervisión en el cumplimiento de dichas recomendaciones.

CAPITULO III
ANÁLISIS DE LA ENTIDAD

3.1 Introducción

Desde hace muchos años atrás, el Ecuador contaba con instituciones ineficaces en la recaudación de impuestos, lo cual ocasionaba que los tributos no constituyan un real aporte al presupuesto del Estado.

A partir del 2 de diciembre de 1997 mediante Ley 41, publicada en el Registro Oficial N° 206, se dio la creación del Servicio de Rentas Internas, institución que se enfocó en el involucramiento de la administración y la sociedad ecuatoriana. Es así, que la recaudación de impuestos comienza a tomar peso en el Ecuador y a formar parte activa del presupuesto general del Estado.

La cultura tributaria paso a ser parte importante en el desarrollo del país, por lo cual el Servicio de Rentas Internas continuo desarrollándose y mejorando cada día más, para brindar un óptimo servicio de atención y capacitación continua a los contribuyentes.

Con el pasar del tiempo se forman nuevas agencias a nivel nacional con la finalidad de ofrecer un mejor servicio en las distintas ciudades del país; es así que en enero del 2002, la provincia de El Oro deja de ser parte de la Dirección Regional Litoral Sur, para convertirse en la Dirección Regional El Oro, con la finalidad de dar una mejor atención a los orenses.

El Servicio de Rentas Internas ha tomado parte activa en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, buscando así establecer ante la ciudadanía un modelo de cumplimiento tributario que este orientando a crear consciencia entre los ciudadanos, sobre el pago de los impuestos.

Este modelo de cumplimiento tributario esa orientado al pago voluntario de los impuestos, pero a su vez, es un modelo que exige y sanciona a los ciudadanos que no pagan a tiempo sus impuestos, sanciones que son rigurosas y sin excepción para quienes evaden.

Parte fundamental de esta lucha a favor de la equidad tributaria, es la selección cuidadosa del principal recurso de esta Institución, como es el Talento Humano. Es así, que durante estos años el Servicio de Rentas Internas ha invertido en el desarrollo y crecimiento de sus funcionarios, tanto a nivel personal como profesional, fomentando en ellos la consciencia de la investigación, del autoaprendizaje.

La filosofía de esta Institución se fundamenta en la honestidad, la ética y probidad, el trabajo en equipo, la equidad, el compromiso, la vocación de servicio, el respeto a los derechos de los contribuyentes, a los compañeros de trabajo y el uso adecuado de los recursos públicos.

Durante estos años la visión social sobre el pago de los impuestos a tomado fuerza, puesto que con las distintas capacitaciones y atención brindada día a día, el ciudadano se ha involucrado más en el cumplimiento de sus deberes formales, lo cual le ha permitido conocer acerca de la utilización de sus tributos para el desarrollo del país.

3.2 Misión

Contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributaria, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

3.3 Visión

La visión que el Servicio de Rentas Internas aspira es:

Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.

Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

3.4 Valores y principios institucionales

Los valores y principios fundamentales que definen a la Administración Tributaria con integridad e imparcialidad son los siguientes:

- Conocimiento de la Constitución y la Ley
- Responsabilidad Social
- Solidaridad
- Honradez
- Colaboración
- Vocación de servicio
- Respeto
- Honestidad
- Equidad
- Confidencialidad o reserva
- Compromiso
- Responsabilidad Ambiental

Transparencia y participación

3.5 Organización Estructural

La Organización Estructural – Administración Nacional del Servicio de Rentas Internas que rigió durante el año 2013, está contemplada en el Plan Estratégico Institucional 2012-2015, la cual que se cita a continuación:

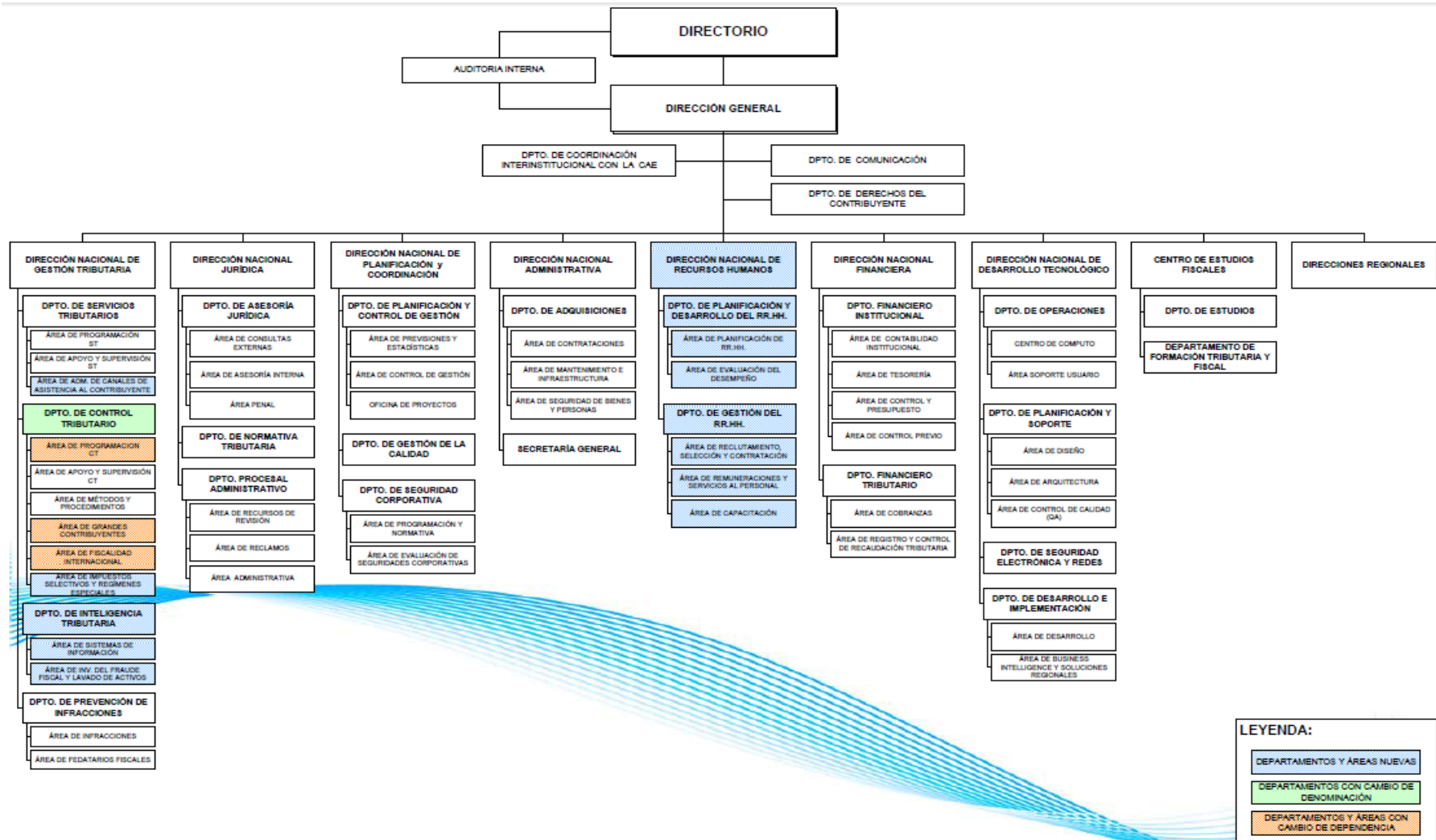


Figura N° 1 Organización Estructural

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Dentro de la Estructura Organizacional se encuentran las Direcciones Regionales las cuales son ocho y se citan a continuación:

Dirección Regional Norte

Dirección Regional Centro I

Dirección Regional Centro II

Dirección Regional Austro

Dirección Regional del Sur

Dirección Regional Litoral Sur

Dirección Regional Manabí

Dirección Regional El Oro

3.6 Objetivos estratégicos, estrategias, e indicadores estratégicos

De acuerdo con el Plan estratégico Institucional 2012-2015 se plantean los objetivos estratégicos, las estrategias a seguir y los indicadores estratégicos que evalúan y retroalimentan a las estrategias y prioridades de la Administración Tributaria, valorando las acciones y servicios generados que incrementen la recaudación, disminuyan la evasión fiscal, la elusión, e incrementen la eficiencia tributaria; objetivos, estrategias e indicadores que se mencionan a continuación:

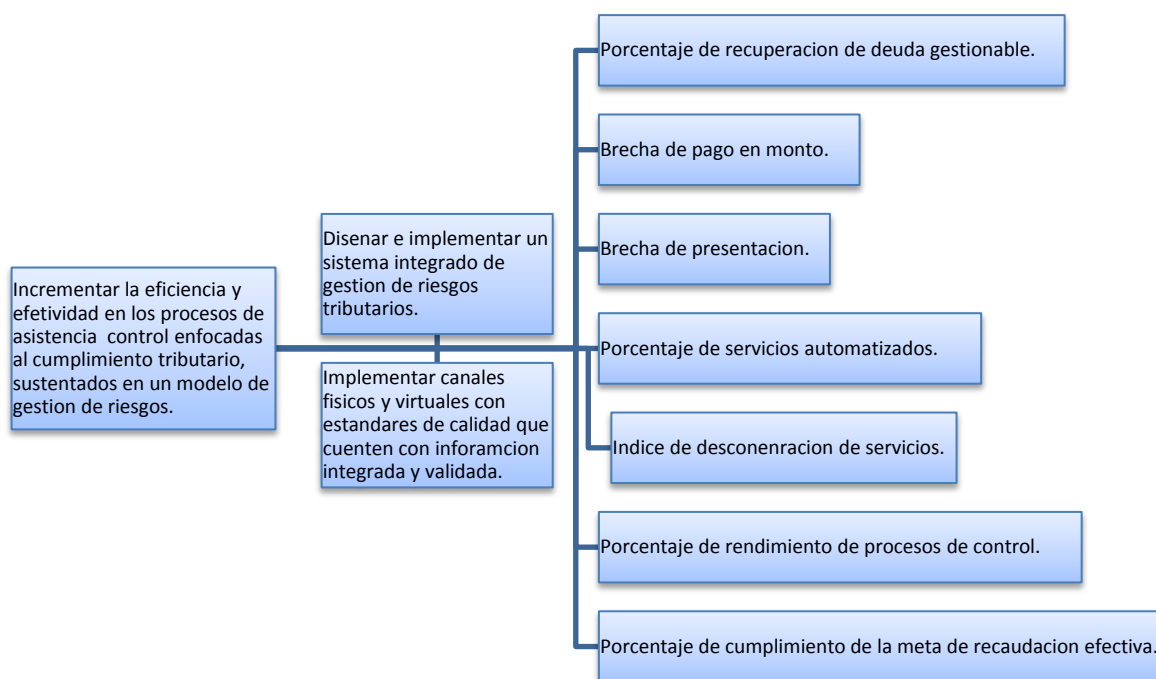


Figura N° 2 Objetivo Estratégico 1

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

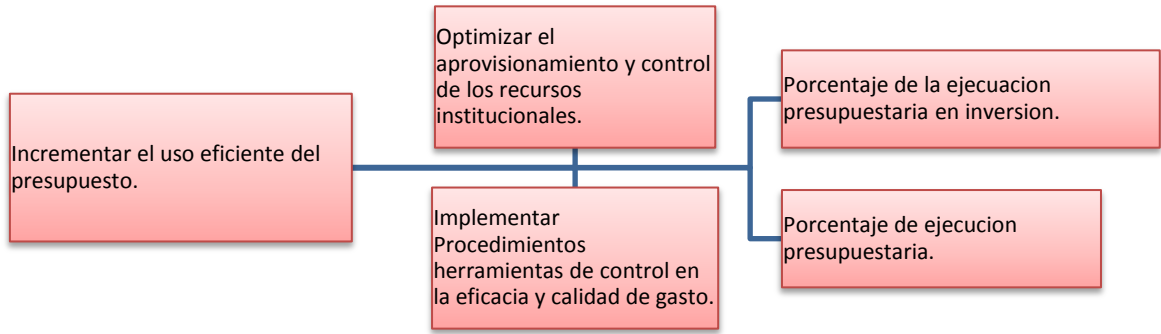


Figura N° 3 Objetivo Estratégico 2

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

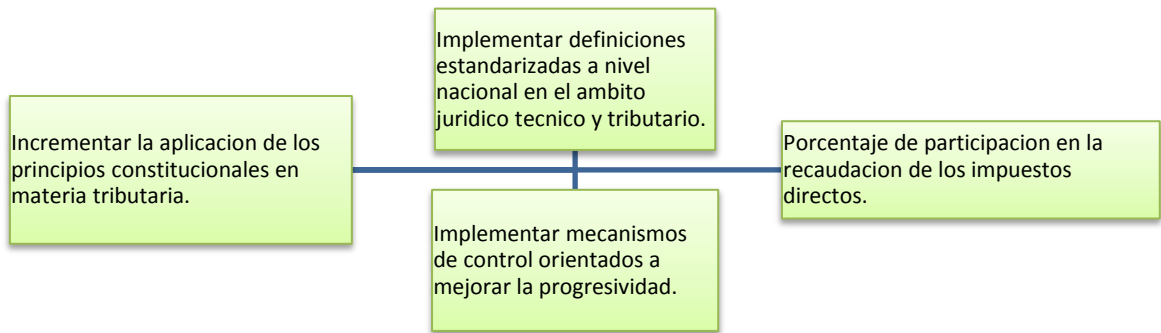


Figura N° 4 Objetivo Estratégico 3

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

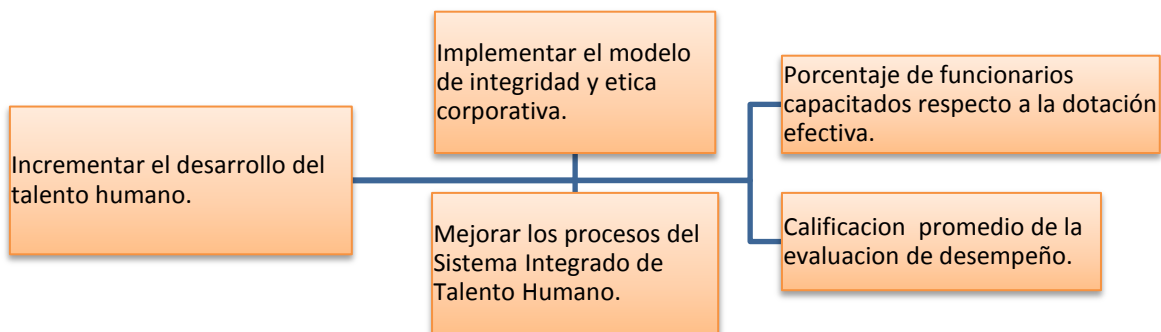


Figura N° 5 Objetivo Estratégico 4

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

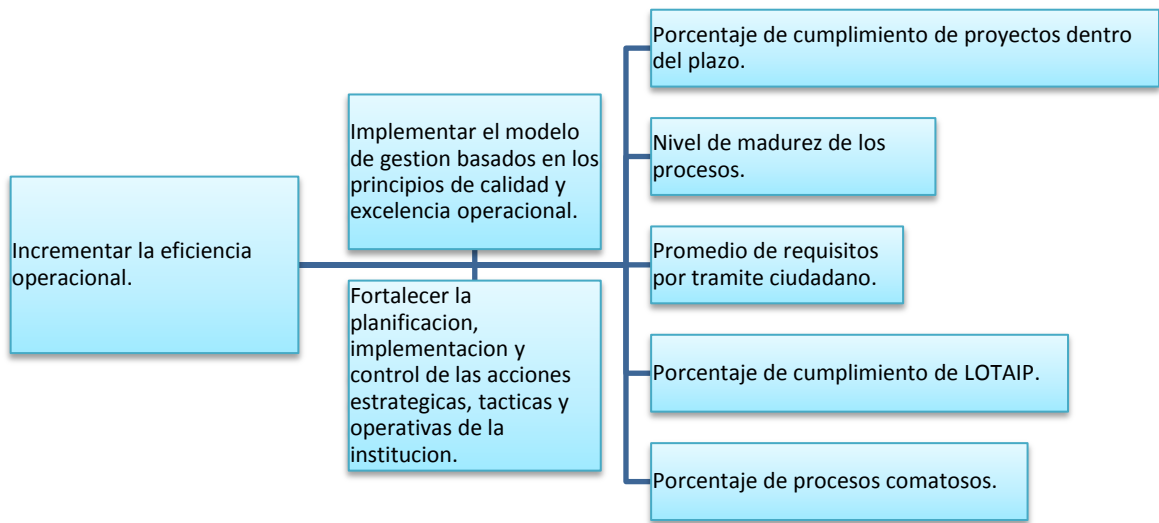


Figura N° 6 Objetivo Estratégico 5

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

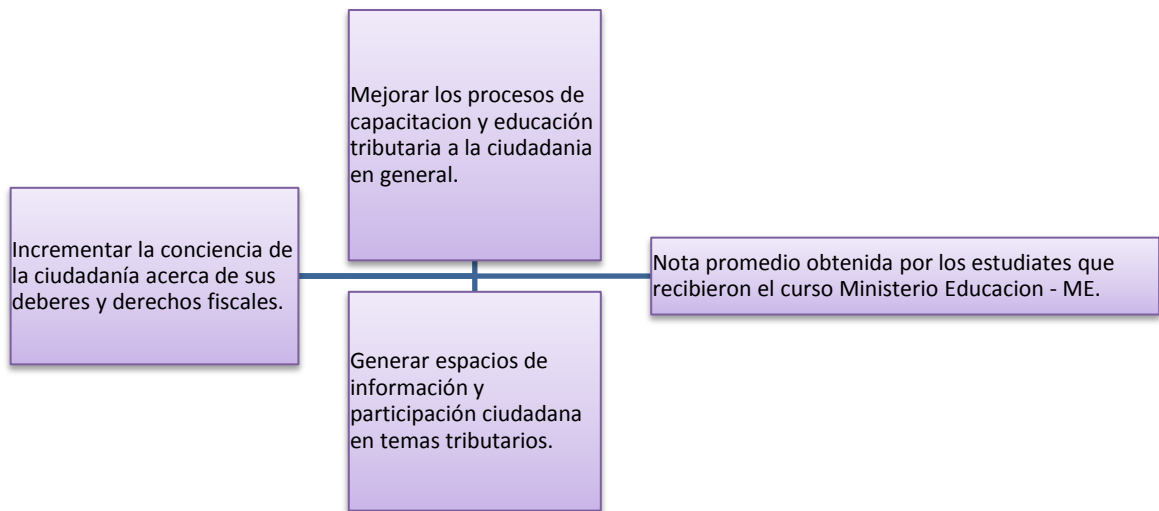


Figura N° 7 Objetivo Estratégico 6

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

3.7 Facultades del Servicio de Rentas Internas

El Art. 2 del Capítulo I de la Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas mencionada cuales son las facultades que se le atribuyen, las cuales se enuncian a continuación:

Ejecutar la política tributaria aprobada por el Presidente de la República;

Efectuar la determinación, recaudación y control de los tributos internos del Estado y de aquellos cuya administración no esté expresamente asignada por Ley a otra autoridad;

Preparar estudios respecto de reformas a la legislación tributaria;

Conocer y resolver las peticiones, reclamos, recursos y absolver las consultas que se propongan, de conformidad con la Ley;

Emitir y anular títulos de crédito, notas de crédito y órdenes de cobro;

Imponer sanciones de conformidad con la Ley;

Establecer y mantener el sistema estadístico tributario nacional;

Efectuar la cesión a título oneroso, de la cartera de títulos de crédito en forma total o parcial, previa autorización del Directorio y con sujeción a la Ley;

Solicitar a los contribuyentes o a quien los represente cualquier tipo de documentación o información vinculada con la determinación de sus obligaciones tributarias o de terceros, así como para la verificación de actos de determinación tributaria, conforme con la Ley; y,

Las demás que le asignen las leyes.

3.8 Dirección Regional El Oro

Con el pasar del tiempo el Servicio de Rentas Internas vio la necesidad de formar nuevas agencias a nivel nacional con la finalidad de ofrecer un mejor servicio en las distintas ciudades del país; es así que en enero del 2002, la provincia de El Oro deja de ser parte de la Dirección Regional Litoral Sur, para convertirse en la Dirección Regional El Oro, con la finalidad de dar una mejor atención a los orenses.

A partir del 2002, la Dirección Regional El Oro se fue fortaleciendo poco a poco, e incorporando nuevos recursos, con los cuales ha logrado establecerse como una de las mejores regionales en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

3.8.1 Organigrama Dirección Regional El Oro

A continuación se muestra la estructura organizacional de la Dirección Regional El Oro durante el año 2013:

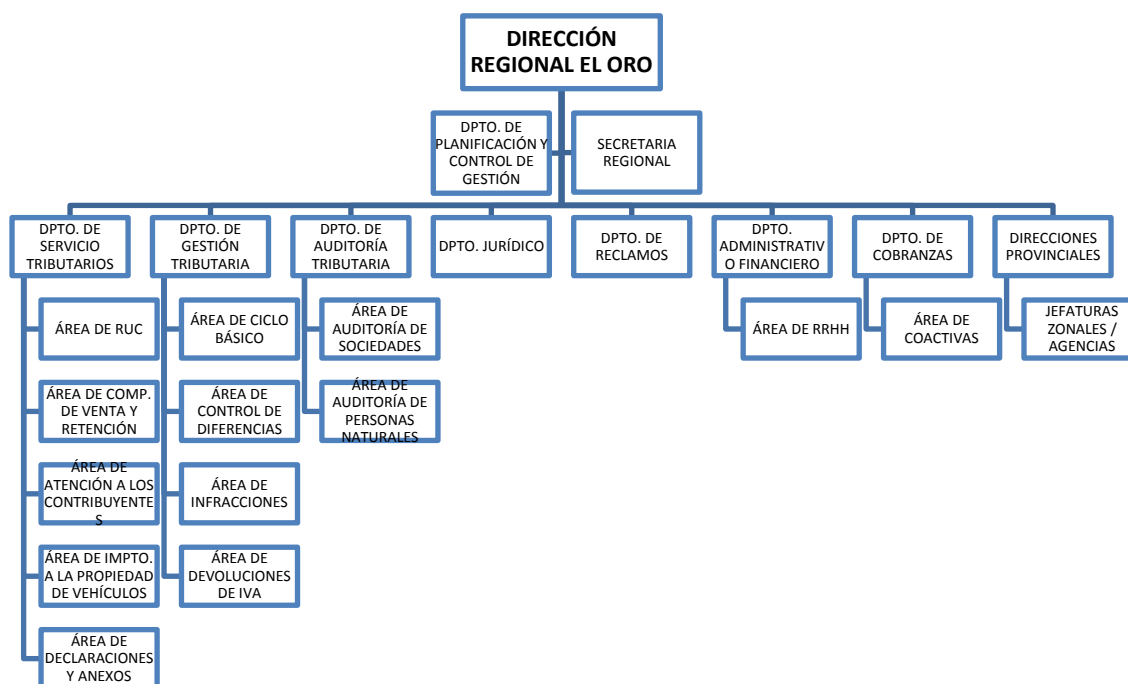


Figura N° 8 Organigrama Dirección Regional El Oro

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

3.9 Cadena de Valor

El Servicio de Rentas Internas es la Institución que administra el sistema tributario del país, por lo cual dentro del Modelo Integral de Gestión Estructural de Riesgos por Procesos (MIGERP) se define como una institución objeto de atención prioritaria a ser fortalecida por parte del gobierno, por el papel que desempeña dentro del Presupuesto General del Estado.

La Administración Tributaria con el afán de dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales, ha desarrollado un mapa de procesos que constan en el Estatuto Orgánico por Procesos y que se encuentran detallados conforme la siguiente figura:



Figura N° 9 Mapa de Procesos

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2012-2015. Servicio de Rentas Internas.

3.9.1 Proceso gobernante.

Se define como aquel que se relaciona a la entidad con el entorno en el cual se desenvuelve. Los procesos gobernantes son aquellos que se basan en la misión, visión, principios y valores institucionales y son de carácter global, puesto que son las directrices o pautas que rigen a la entidad.

3.9.2 Procesos básicos o agregadores de valor.

Los procesos básicos o agregadores de valor son aquellos destinados a generar, administrar y controlar los productos y servicios dirigidos a los contribuyente o usuarios externos, y que contribuyen al cumplimiento de la misión de la entidad y son reconocidos en el Art. 7 del Estatuto Orgánico por Procesos.

3.9.3 Procesos habilitantes.

Están integrados por procesos habilitantes de Asesoría y procesos habilitantes de Apoyo y corresponden a un plus en la generación de los productos y servicios de la institución; contribuyendo así al cumplimiento de los procesos básicos o agregadores de valor y al proceso gobernante.

3.10 Departamento de auditoría tributaria.

Dentro de las funciones de la Administración Tributaria, se encuentra la función de fiscalización, la cual es una de las de mayor complejidad y su principal objetivo es controlar y verificar el cumplimiento pleno y oportuno de las obligaciones de los contribuyentes.

El departamento de Auditoría Tributaria es el encargado de efectuar estos controles integrales intensivos, mediante actos determinativos a los diferentes tipos de contribuyentes: personas naturales, sociedades, grandes contribuyentes y a todo lo relacionado con Fiscalidad Internacional.

Este Departamento se encuentra conformado por las siguientes áreas:



Figura N° 10 Departamento de Auditoría Tributaria

Fuente: Servicio de Rentas Internas.

3.10.1 Principales funciones del departamento de auditoría tributaria y sus áreas.

3.10.1.1 Funciones del departamento de auditoría tributaria.

De acuerdo al Art. 99 del Reglamento Orgánico Funcional del Servicio de Rentas Internas Regional, son funciones del Departamento de Auditoría Tributaria las siguientes:

1. Colaborar en la elaboración del Plan Nacional de Control Tributario.
2. Ejecutar el plan de control tributario aplicando las políticas, normas y procedimientos para cada proceso.
3. Colaborar en la identificación de fuentes de información relevante, tanto interna como externa, para la ejecución del plan de control tributario.
4. Realizar las auditorías de campo, contempladas en el plan anual aprobado por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria y aquellas requeridas por el Director Regional y aprobadas por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria.
5. Colaborar con el Departamento de Planificación y Sistemas de Control Tributario en el análisis, evaluación y control del comportamiento tributario de los contribuyentes.
6. Custodiar la documentación recibida o generada en los procesos bajo su responsabilidad.
7. Identificar los problemas técnicos, legales y normativos que se presenten en la ejecución del control tributario, a fin de proponer los cambios que posibiliten mejorar y optimizar los resultados.
8. Asegurar que los contribuyentes identificadas en los procesos de control, que no están ejerciendo sus actividades económicas dentro del marco legal tributario, cumplan con los requisitos establecidos en la ley, mediante la coordinación con las áreas correspondientes;
9. Ejecutar los procesos de control tributario dentro del marco de equipos de trabajo multidisciplinarios, organizados por sectores económicos u otra modalidad que facilite la ejecución del plan de control tributario.

10. Alimentar el Sistema de Cobranzas con la información referente a la deuda generada en los procesos de control.

11. Coordinar con el Área de Fiscalidad Internacional en aquellos casos en que esta temática tenga incidencia.

3.10.1.2 Funciones del área de auditoría de sociedades.

A su vez, el Art. 100 del Reglamento Orgánico Funcional del Servicio de Rentas Internas Regional, establece como funciones del Área de Auditoría de Sociedades las siguientes:

1. Ejecutar el plan de control tributario aplicando las políticas, normas y procedimientos para cada proceso, en lo referente a sociedades.

2. Realizar las auditorías de campo a sociedades, contempladas en el plan anual aprobado por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria y aquellas requeridas por el Director Regional y aprobadas por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria.

3. Identificar los problemas técnicos, legales y normativos que se presenten en la ejecución del control tributario, a fin de proponer los cambios que posibiliten mejorar y optimizar los resultados en el control a sociedades.

4. Asegurar que las sociedades identificadas en los procesos de control, que no están ejerciendo sus actividades económicas dentro del marco legal tributario, cumplan con los requisitos establecidos en la ley, mediante la coordinación con las áreas correspondientes.

5. Ejecutar los procesos de control tributario dentro del marco de equipos de trabajo multidisciplinarios, organizados por sectores económicos u otra modalidad que facilite la ejecución del plan de control tributario.

3.10.1.3 Funciones del área de auditoría de personas naturales.

Así también el Art. 101 del Reglamento Orgánico Funcional del Servicio de Rentas Internas Regional, establece las siguientes funciones del Área de Auditoría de Personas Naturales:

1. Ejecutar el plan de control tributario aplicando las políticas, normas y procedimientos para cada proceso, en lo referente a personas naturales.
2. Realizar las auditorías de campo a personas naturales, contempladas en el plan anual aprobado por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria y aquellas requeridas por el Director Regional y aprobadas por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria.
3. Identificar los problemas técnicos, legales y normativos que se presenten en la ejecución del control tributario, a fin de proponer los cambios que posibiliten mejorar y optimizar los resultados en el control a personas naturales.
4. Asegurar que las personas naturales identificadas en los procesos de control, que no están ejerciendo sus actividades económicas dentro del marco legal tributario, cumplan con los requisitos establecidos en la ley, mediante la coordinación con las áreas correspondientes.

3.10.2 Importancia de realizar un examen de auditoría integral.

Por lo expuesto en párrafos anteriores, la importancia de realizar un examen de auditoría integral al departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013, se justifica por cuanto es un área sensible que lleva a cabo procesos de control tributario complejos, orientados a la detección del nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos.

Las labores de determinación tributaria para controles intensivos están orientadas a controlar a aquellos contribuyentes que estando registrados, habiendo declarado y realizado los pagos correspondientes de sus tributos, se verifica que han declarado incorrectamente utilizando alguna conducta de elusión o evasión tributaria; por lo cual, son objeto de análisis mediante la apertura de un proceso determinativo y sanciones establecidas en la Ley.

Así mismo, estos controles intensivos desarrollados por el Departamento de Auditoría Tributaria, requieren de la aplicación de distintas técnicas de auditoría con un mayor grado de complejidad, e inclusive en estos procesos los auditores desarrollan un trabajo técnico e investigativo, de mayor profundidad, lo cual permite detectar errores y omisiones por parte de los sujetos pasivos de gran valor cuantitativo y la aplicación de acciones correctivas.

Otro punto importante a señalar, es que a pesar de ser procesos determinativos complejos que demandan el análisis exhaustivo, la verificación de hechos el tiempo de desarrollo; son procesos que aportan un valor importante en la recaudación de la Dirección Regional El Oro.

Por consiguiente, el objeto de estudio del presente trabajo de tesis será el componente Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro; a su vez, en la fase de planificación se definirán los subcomponentes objetos de análisis dentro del proceso de Auditoría Tributaria.

Cabe recalcar, que a partir del mes de noviembre del 2014 la Dirección Regional El Oro de acuerdo a la Estructura Orgánica por Procesos, pasó a formar parte de la Dirección Zonal 7 del Servicio de Rentas Internas (Loja); y a su vez, la Dirección Regional El Oro pasó a ser denominada Dirección Provincial de El Oro del Servicio de Rentas Internas. Por lo expuesto, el informe final de auditoría integral será dirigido a la Directora Provincial de El Oro.

CAPITULO IV
FASES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL

4.1 Planificación.

4.1.1 Diagnóstico o planificación preliminar.

En la presente fase de auditoría se ha procedido a desarrollar un diagnóstico general de la institución a la cual se va a efectuar el examen de auditoría integral, en la cual se ha desarrollado un cuestionario general de conocimiento de la entidad.

4.1.1.1 Acta compromiso.

Machala, 10 de Julio del 2014

Sr. Economista

Antonio Avilés Sanmartín

**DIRECTOR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REGIONAL EL ORO**

Presente.

De mi consideración:

Yo, Andrea Vanessa Ramírez Beltrán, con cédula de identidad Nro. 0704493196, estudiante de la Maestría de Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, ante su autoridad solicito se me conceda la autorización para ejecutar un **“EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE AUDITORIA TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS REGIONAL EL ORO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013”**, en atención al trabajo de grado a desarrollarse previo a la obtención del título de Magister en Auditoría Integral.

Si su respuesta fuera favorable, me comprometo a mantenerlo informado con el desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma expuesto por la Coordinación Académica de la Maestría de Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, el cual se pondrá en su conocimiento.

Por la atención que se digne dar a la presente solicitud, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Andrea V. Ramírez Beltrán

C.I: 0704493196

Celular: 0991726506

4.1.1.2 Programa de planificación preliminar.

ORDEN DE TRABAJO PROVISIONAL

OFICIO: 001

ASUNTO: Orden de Trabajo No.001

FECHA: Machala, 12 de Julio de 2014

Señores: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Supervisor de Equipo:

Eco. Mauricio Martínez

Auditor Responsable:

Ing. Andrea Ramírez

De mis consideraciones:

De conformidad con lo previsto al Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna del presente año, dispongo a ustedes la realización de un "Examen de Auditoría Integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro".

El alcance del examen cubre el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2013 y se

relaciona con el análisis del componente “Departamento de Auditoría Tributaria”. También incluye el conocimiento general del proceso administrativo, el cumplimiento de disposiciones legales, la misión, visión, objetivos, metas, estrategias, políticas y acciones realizadas por la entidad en las áreas examinadas.

El producto a obtenerse en esta fase, es realizar un conocimiento general y un diagnóstico de la entidad, determinando el área de resultado clave, a base del cual se emitirá un reporte de avance de esta primera etapa.

Atentamente,

Andrea Ramírez
RBAV – UTPL AUDITORES

4.1.1.3 Visita de observación.

Dentro de esta fase es importante realizar una visita de observación con la finalidad de conocer datos importantes de la entidad la cual va a ser objeto de análisis, y a su vez recopilar información indispensable que formara parte de nuestro Archivo Corriente.

Es por ello que se debe recopilar documentación como RUC de la entidad, base legal, normativa y estatutaria de la empresa, estructura orgánica y cadena de valor, información financiera y presupuestaria, plan estratégico y planes operativos y proceso internos relacionados.

4.1.1.4 Entrevista a los principales funcionarios y obtención de la información.

Durante el transcurso de esta fase de la auditoría, se realizó dos acercamientos a los principales funcionarios del departamento como son, el Jefe del Departamento de Auditoría Tributaria y el Jefe del Área de Sociedades del departamento de Auditoría Tributaria.

4.1.1.5 Identificación de áreas potenciales a ser consideradas.

En el presente papel de trabajo se ha definido el componente a auditar, y los principales subcomponentes a ser evaluados durante el proceso de auditoría tributaria:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTES
Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro	Procesos Determinativos Evaluación de Desempeño Indicadores por procesos

4.1.1.6 Informe de planificación preliminar – diagnóstico.

AUDITORIA INTEGRAL

DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA TRIBUARIA

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

PERÍODO: 2013

INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR

Antecedentes

A partir del 2 de diciembre de 1997 mediante Ley 41, publicada en el Registro Oficial 206, se dio la creación del Servicio de Rentas Internas, institución se enfocó en el involucramiento de la administración y la sociedad ecuatoriana. Es así, que la recaudación de impuestos comienza a tomar peso en el Ecuador y a formar parte activa del presupuesto general del Estado.

La cultura tributaria paso a ser parte importante en el desarrollo del país, por lo cual el Servicio de Rentas Internas continuo desarrollándose y mejorando cada día más, para brindar un óptimo servicio de atención y capacitación continua a los contribuyentes.

Con el pasar del tiempo se forman nuevas agencias a nivel nacional con la finalidad de ofrecer un mejor servicio en las distintas ciudades del país.

El Servicio de Rentas Internas ha tomado parte activa en la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, buscando así establecer ante la ciudadanía un modelo de cumplimiento tributario que este orientando a crear consciencia entre los ciudadanos, sobre el pago de los impuestos.

Este modelo de cumplimiento tributario esa orientado al pago voluntario de los impuestos, pero a su vez, es un modelo que exige y sanciona a los ciudadanos que no pagan a tiempo sus impuestos, sanciones que son rigurosas y sin excepción para quienes evaden.

Parte fundamental de esta lucha a favor de la equidad tributaria, es la selección cuidadosa del principal recurso de esta Institución, como es el Talento Humano. Es así, que durante estos años el Servicio de Rentas Internas ha invertido en el desarrollo y crecimiento de sus funcionarios, tanto a nivel personal como profesional, fomentando en ellos la consciencia de la investigación, del autoaprendizaje.

La filosofía de esta Institución se fundamente en la honestidad, la ética y probidad, el trabajo en equipo, la equidad, el compromiso, la vocación de servicio, el respeto a los derechos de los contribuyentes, a los compañeros de trabajo y el uso adecuado de los recursos públicos.

Durante estos años la visión social sobre el pago de los impuestos a tomado fuerza, puesto que con las distintas capacitaciones y atención brindada día a día, el ciudadano se ha involucrado más en el cumplimiento de sus deberes formales, lo cual le ha permitido conocer acerca de la utilización de sus tributos para el desarrollo del país.

Misión

Contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributaria, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

Visión

Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.

Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Valores y principios

- Conocimiento de la Constitución y la Ley
- Responsabilidad Social
- Solidaridad
- Honradez
- Colaboración
- Vocación de servicio
- Respeto
- Honestidad
- Equidad
- Confidencialidad o reserva
- Compromiso
- Responsabilidad Ambiental
- Transparencia y participación

Componente auditado

El componente a ser auditado es el Departamento de Auditoría del Servicio de Rentas Internas ubicado en la Av. 25 de Junio y Santa Rosa esq.

4.1.2 Planificación específica.

4.1.2.1 Programa de planificación específica.

Al desarrollar la fase de planificación preliminar, se culminó con la elaboración de un programa de planificación específica a ser desarrollo en la fase de Planificación Específica. (ANEXO 2)

4.1.2.2 Cuestionario de control interno componente.

Se ha procedido a la aplicación de cuestionarios de control interno al componente Departamento de Auditoría Tributaria, con la finalidad de establecer el grado o nivel de confianza respecto a los controles efectuados en dicho componente, respecto a los posibles riesgos organizacionales. (ANEXO 2)

4.1.2.3 Evaluación de los riesgos de auditoría.

Con la información validada en el desarrollo del cuestionario de control interno, se procede a realizar la calificación del riesgo para verificar cuales son los procesos que requieren ser evaluados. (ANEXO 2)

4.1.2.4 Materialidad.

De las revisiones efectuadas se procede a definir que rubros son materiales de acuerdo a los riesgos determinados. (ANEXO 2)

4.1.2.5 Informe de planificación.

Se elabora el Informe de Planificación de Auditoría en el cual se incorpora un resumen de la información analizada durante la Fase de Planificación. (ANEXO 2)

4.1.2.6 Programas de auditoría.

Para finalizar se presenta un papel de trabajo resumen los programas de trabajo a ser desarrollados en la Fase de Ejecución de la Auditoría. (ANEXO 2)

RESUMEN PROGRAMA DE TRABAJO				B6-6
PROCESOS DE AUDITORIA INTERNA				
No.	Objetivos/Procedimientos	P/T	FECHA	ELABORADO
	Objetivo			
1	Comprobar que los procesos de auditoría tributaria se hayan realizado conforme las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa interna aplicable.			AVRB
	Procedimiento			
1	Procesos Determinativos	B6-6.1	Por Ejecutar	AVRB
2	Evaluaciones de Desempeño	B6-6.2	Por Ejecutar	AVRB
3	Indicadores por procesos	B6-6.3	Por Ejecutar	AVRB

4.2 Ejecución de la auditoría.

4.2.1 Aplicación de programas de auditoría.

Durante la Fase de Planificación se procedió al desarrollo del conocimiento y comprensión del Departamento auditado con la finalidad de conocer cuáles son los componentes sensibles a ser considerados en la Fase de Ejecución para su análisis.

A continuación se enumeran los componentes objeto de estudio en esta fase:

Componente 1: Procesos Determinativos

Componente 2: Evaluaciones de Desempeño

Componente 3: Indicadores por procesos

4.2.2 Papeles de trabajo por componente.

Al emprender el examen correspondiente a los subcomponentes del Departamento de Auditoría Tributaria de la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas por el periodo 2013, es necesario resaltar que la evaluación incluye el análisis de información operativa (financiera), la verificación de la aplicación de un adecuado sistema de control interno, el cumplimiento de las principales disposiciones legales y la gestión en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales. (ANEXO 3)

4.2.3 Hojas de hallazgos.

En las hojas de hallazgos se han plasmado los atributos presentados, así como las conclusiones y recomendaciones para cada observación realizada, el resumen de estos hallazgos forman parte del Informe final de auditoría integral. (ANEXO 3)

4.2.4 Elaboración de informe de auditoría integral.

Luego de haber realizado la evaluación correspondiente a los componentes definidos en los Programas de Auditoría; a su vez, haber plasmado en las hojas de hallazgos, las condiciones de los componentes auditados y el efecto que se evidencia en los mismos; se procede a elaborar el borrador del informe de auditoría integral, con el objetivo de comunicar a la Administración Tributaria, los resultados obtenidos de la evaluación realizada.

4.3 Comunicación de resultados.

La fase de comunicación de resultados plantea la recopilación de los resultados obtenidos durante el proceso de auditoría, es decir los hallazgos definidos con la aplicación de las pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, las mismas que servirán de base para la elaboración del informe de auditoría integral, el establecimiento de las conclusiones y el planteamiento de las recomendaciones del proceso ejecutado.

4.3.1 Informe final de auditoría integral.

El informe de auditoría integral ha sido elaborado tomando en consideración los elementos que integran el modelo de informe que nos presenta Yanel Blanco Luna en su libro "Normas

y Procedimientos de Auditoría Integral”, así como también, los informes emitidos por la Contraloría General de Estado; estos modelos han sido adaptados a la entidad objeto de estudio.

A continuación se muestra el Informe Final de Auditoría Integral elaborado y dirigido a la Directora Provincial de El Oro, del Servicio de Rentas Internas (Dirección Regional El Oro en el año 2013) respecto a la evaluación realizada al Departamento de Auditoría Tributaria periodo 2013.

AUDITORES INDEPENDIENTES

ÁREA DE AUDITORÍA

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTEGRAL

UTPL20150227

**SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
REGIONAL EL ORO
DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA**

Informe de Auditoria
Periodo comprendido del
01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

CARTA DE PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Motivo del examen

Objetivos del examen

Alcance de la auditoría

Enfoque de la auditoría

Componentes Auditados

CAPÍTULO II. LA ENTIDAD

Misión

Visión

Base Legal

Estructura Organizacional de la Regional El Oro

Objetivos estratégicos

Financiamiento

CAPÍTULO III. RESULTADOS OBTENIDOS

Comentarios

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

RUC	Registro Único de Contribuyentes
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dpto.	Departamento
USD	Dólares de los Estados Unidos de América
Ing.	Ingeniera
Econ.	Economista
SNAT	Sistema Nacional de Auditoría Tributaria

CARTA DE PRESENTACIÓN

INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL

Ingeniera

Raquel Guzmán Recalde

Directora Provincial El Oro

Servicio de Rentas Internas

Presente.

Hemos practicado una auditoría integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013, la cual cubre la siguiente temática: el examen de los procesos determinativos ejecutados; la evaluación del sistema de control interno; la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afecta y el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño. La Administración es responsable de la preparación, integridad y presentación razonable de los datos e información proporcionada; de mantener una estructura efectiva de control interno para el logro de los objetivos de la entidad; del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la entidad; y del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias para la conducción ordenada y eficiente del negocio.

Nuestras obligaciones son las de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral. Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno; pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados; también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para periodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos.

Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aplicables a la auditoría de estados financieros, a la auditoría del control interno, a la auditoría sobre cumplimiento de leyes y a la auditoría de gestión. Esas normas que requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si la información analizada está exenta de errores

importantes en su contenido; si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables; y si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración. Una auditoría financiera incluye el examen, sobre una base selectiva, de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros; la evaluación de las normas o principios de contabilidad utilizados; las principales estimaciones efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

En nuestra opinión, el Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro presenta una certeza razonable de su gestión al 31 de diciembre del 2013.

Además, informo que:

- *Durante el año 2013, el Departamento de Auditoría Tributaria ha llevado sus procesos conforme a las normas legales y a la técnica contable;*
- *La correspondencia interna, de los contribuyentes y de Instituciones Públicas se registran y se conservan debidamente con cautela y sigilo;*
- *Se han observado medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes que están en su poder;*
- *Los indicadores utilizados por el Departamento son concordantes con los establecidos en el Plan Estratégico Institucional; y,*
- *El Servicio de Rentas Internas cumple con las facultades y obligaciones contenidas en la*

Ley.

Con base en nuestros procedimientos de trabajo y con la evidencia obtenida, concluimos que la entidad mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura efectiva de control interno con relación a la conducción ordenada de sus operaciones, confiabilidad de la información financiera y cumplimiento con las leyes y regulaciones que la afectan. La información suplementaria que se presenta en el archivo corriente conforme las hojas de hallazgo respectivas, contiene los indicadores esenciales que evalúan el desempeño de la administración con relación a los objetivos analizados y actividades de la Institución; esta información fue objeto de nuestra auditoría integral y refleja razonablemente los resultados de la gestión en el alcance de los objetivos y metas de la compañía.

Machala, 27 de febrero del año 2015.

Ing. Andrea Ramírez B.

Auditor Responsable

CAPITULO I INTRODUCCIÓN

Motivo del examen.

Comprende la Auditoría Integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013, y se ejecutó conforme lo dispuesto al Trámite No. 107012014017909 de fecha 11 de junio del 2014.

Objetivos del examen.

Objetivo General

Realizar un examen de auditoría integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013.

Objetivos Específicos

1. Ejecutar todas las fases del proceso de auditoría integral orientadas al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013.
2. Opinar sobre la certeza razonable, el sistema de control interno, la gestión y el cumplimiento de las principales disposiciones legales del Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013.
3. Emitir el informe o examen de auditoría integral y las acciones correctivas.

Alcance de la auditoría.

El examen de auditoría integral corresponde al periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2013.

Enfoque de la auditoría.

La auditoría integral se enfocó a la evaluación acerca de la razonabilidad de las operaciones, del sistema de control interno, la aplicación de indicadores en el cumplimiento de objetivos y metas, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normas.

Componentes auditados.

El componente auditado durante el proceso fue el Departamento de Auditoría Tributaria y sus subcomponentes: procesos determinativos, evaluaciones de desempeño, e indicadores por procesos.

CAPÍTULO II LA ENTIDAD

Misión

Contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributaria, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

Visión

La visión que el Servicio de Rentas Internas aspira es:

Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.

Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Base legal

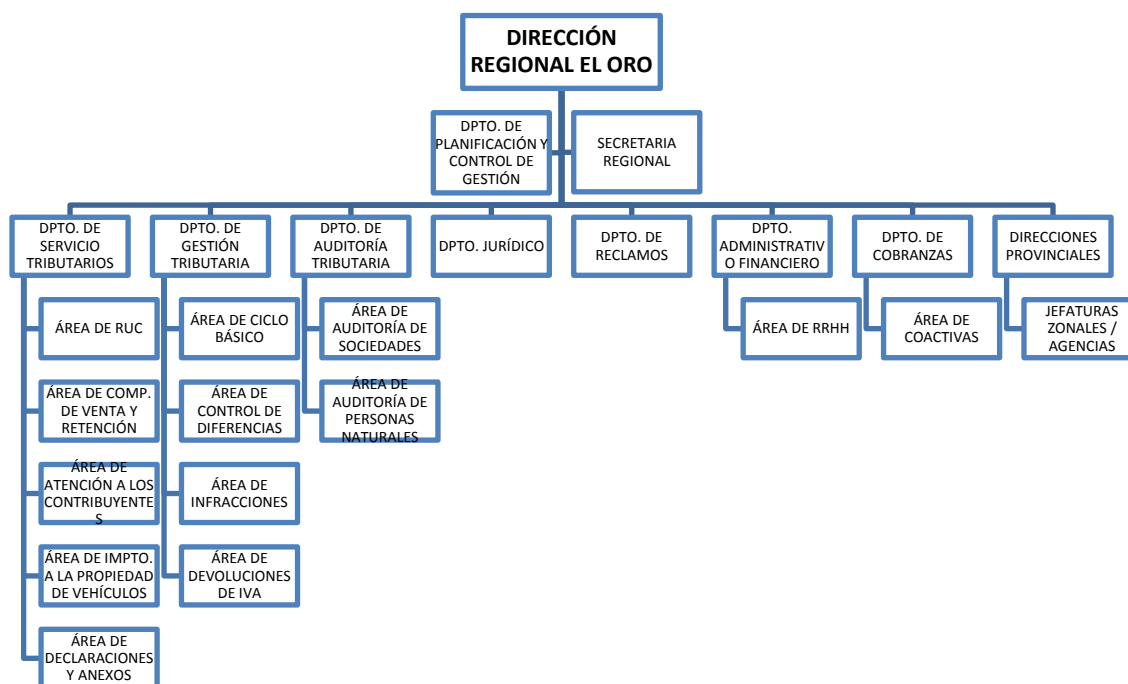
A partir del 2 de diciembre de 1997 mediante Ley 41, publicada en el Registro Oficial N° 206, se dio la creación del Servicio de Rentas Internas, institución que se enfocó en el involucramiento de la administración y la sociedad ecuatoriana. Es así, que la recaudación de impuestos comienza a tomar peso en el Ecuador y a formar parte activa del presupuesto general del Estado.

Con el pasar del tiempo se forman nuevas agencias a nivel nacional con la finalidad de ofrecer un mejor servicio en las distintas ciudades del país; es así que en enero del 2002, la provincia de El Oro deja de ser parte de la Dirección Regional Litoral Sur, para convertirse en la Dirección Regional El Oro, con la finalidad de dar una mejor atención a los orenses.

Estructura Organizacional de la Regional El Oro

A continuación se muestra la estructura organizacional de la Dirección Regional El Oro durante el año 2013:

Organigrama Dirección Regional El Oro



Fuente: Servicio de Rentas Internas.

Objetivos estratégicos

De acuerdo con el Plan estratégico Institucional 2012-2015 se plantean los objetivos estratégicos, las estrategias a seguir y los indicadores estratégicos que evalúan y retroalimentan a las estrategias y prioridades de la Administración Tributaria, valorando las acciones y servicios generados que incrementen la recaudación, disminuyan la evasión fiscal, la elusión, e incrementen la eficiencia tributaria; objetivos estratégicos que se mencionan a continuación:

Incrementar la eficiencia y efectividad en los proceso de asistencia y control enfocados al cumplimiento tributario, sustentados en un modelo de gestión de riesgos.

Incrementar el uso eficiente del presupuesto.

Incrementar la aplicación de los principios constitucionales en materia tributaria.

Incrementar el desarrollo del talento humano.

Incrementar la eficiencia operacional.

Incrementar las capacidades y conocimientos de la ciudadanía acerca de sus deberes y derechos fiscales.

Financiamiento

El Servicio de Rentas Internas SRI, es una entidad pública que se financia con el Presupuesto General del Estado.

CAPÍTULO III RESULTADOS OBTENIDOS

HALLAZGO 1

TITULO I DEL COMENTARIO:

INFORMES QUINCENALES PRESENTADOS DENTRO DEL PERIODO 2013

RECOMENDACIÓN:

Al Jefe Departamental:

Se sugiere que los informes quincenales sean revisados conjuntamente con el funcionario responsable del proceso determinativo, con la finalidad de verificar que se estén cumpliendo con las actividades detalladas en dichos informes; de esta manera dar seguimiento a los procesos asignados, evitando retrasos en el cumplimiento de las fases de auditoría tributaria.

HALLAZGO 2

TITULO II DEL COMENTARIO:

TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LOS PROCESOS

RECOMENDACIÓN:

Al Jefe Departamental:

Se recomienda que se verifique los tiempos de asignación de casos y la cantidad de casos asignados a cada funcionario responsable de los procesos determinativos, con la finalidad de regularizar los tiempos estimados entre las etapas de auditorías tributarias desarrolladas por cada uno.

A su vez, que los casos asignados por la Dirección Nacional, sean delegados a cada funcionario de acuerdo a las responsabilidades del funcionario y a la carga operativa que le ha sido asignada; con lo cual, se verificarán los tiempos de cierre y caducidad de cada proceso determinativo.

Así mismo, se sugiere reuniones quincenales con los auditores y supervisores de los casos, con la finalidad de verificar posibles atrasos suscitados en cada proceso determinativo, los avances realizados a la fecha, información pendiente de solicitar al contribuyente y a los terceros, diligencias de inspección o comparencias que se encuentren pendientes de ejecutar, además de sugerencias por parte de los supervisores y jefe del departamento de auditoría tributaria, en cuanto a aspectos claves que permitieran determinar importantes hallazgos, de esta manera culminar con el proceso determinativo y así dar cumplimiento de los tiempos establecidos en la programación anual.

HALLAZGO 3

TITULO III DEL COMENTARIO:

CALIDAD DE PAPELES DE TRABAJO

RECOMENDACIÓN:

Al Jefe Departamental:

Se sugiere que los supervisores asignados a cada funcionario responsable de los procesos determinativos; realicen muestreos permanentes de los papeles de trabajo desarrollados por cada funcionario, dentro de las etapas de planificación y ejecución de los procesos de auditoría tributaria, con la finalidad de verificar el cumplimiento de todos los parámetros establecidos para la elaboración de los papeles de trabajo que se desarrollan en la Fase de Planificación y de aquellos que son desarrollados en los Programas de Trabajo establecidos para la Fase de Ejecución.

Así también, se recomienda a los supervisores de los funcionarios responsables de los procesos de auditoría tributaria, verificar que los papeles de trabajo desarrollados por cada funcionario, se encuentren de acuerdo a los formatos establecidos por la Dirección Nacional, de esta manera mantener el estándar y la calidad en la elaboración del cada documento.

4.4 Seguimiento

4.4.1 Diseño de un plan de seguimiento de recomendaciones

Es primordial que luego de la lectura del Informe Final de Auditoría Integral, se diseñe un Plan de Seguimiento de Recomendaciones con la finalidad de socializarlo con los involucrados, a fin de realizar los ajustes necesarios y aprobarlo, para que por medio de dicho documento se dé seguimiento a todas las recomendaciones expuestas y se logre el cumplimiento de cada una, en aras de buscar el mejoramiento continuo del Departamento de Auditoría Tributaria y de la administración Tributaria en general. (ANEXO 3)

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES						
No	DIRIGIDO A	RECOMENDACIÓN	CUMPLIMIENTO AL 100% A PARTIR DE			
			Junio	Julio	Agosto	Septiembre
1	AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	Revisión de Informes quincenales conjuntamente con el funcionario responsable del proceso determinativo, con la finalidad de verificar que se estén cumpliendo con las actividades detalladas en dichos informes.	X	X	X	X
2	AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	Verificación de los tiempos de asignación de casos y la cantidad de casos asignados a cada funcionario responsable de los procesos determinativos, con la finalidad regularizar los tiempos estimados entre las etapas de auditorías tributarias desarrolladas por cada uno.	X	X	X	X
3	AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	Verificar que los casos asignados por la Dirección Nacional, sean delegados a cada funcionario de acuerdo a las responsabilidades del funcionario y a la carga operativa que le ha sido asignada; con lo cual, se verificarán los tiempos de cierre y caducidad de cada proceso determinativo.	X	X	X	X
4	AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	Efectuar reuniones quincenales con los auditores y supervisores de los casos, con la finalidad de verificar posibles atrasos suscitados en cada proceso determinativo, los avances realizados a la fecha, información pendiente de solicitar al contribuyente y a los terceros, diligencias de inspección o comparecencias que se encuentren pendientes de ejecutar, además de sugerencias por parte de los supervisores y jefe del departamento de auditoría tributaria.		X	X	X
5	AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	Se sugiere que los supervisores asignados a cada funcionario responsable de los procesos determinativos; realicen muestreos permanentes de los papeles de trabajo desarrollados por cada funcionario, dentro de las etapas de planificación y ejecución de los procesos de auditoría tributaria, con la finalidad de verificar el cumplimiento de todos los parámetros establecidos para la elaboración de los papeles de trabajo que se desarrollan en la Fase de Planificación y de aquellos que son desarrollados en los Programas de Trabajo establecidos para la Fase de Ejecución.		X	X	X
6	AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	Se sugiere los supervisores de los funcionarios responsables de los procesos de auditoría tributaria, verificar que los papeles de trabajo desarrollados por cada funcionario, se encuentren de acuerdo a los formatos establecidos por la Dirección Nacional, de esta manera mantener el estándar y la calidad en la elaboración del cada documento.		X	X	X

Figura Nº 11 Plan de Implementación de Recomendaciones.

Fuente: La autora.

CAPITULO V
RESULTADOS OBTENIDOS

5.1 Demostración de Hipótesis.

El examen de Auditoría Integral es de vital importancia para el Servicio de Rentas Internas Regional El Oro, puesto que el mismo ha permitido a la institución tener una perspectiva clara o certeza razonable de la gestión efectuada por el Departamento de Auditoría Tributaria durante el periodo 2013.

El desarrollo del proceso de auditoría integral, brinda a la entidad la oportunidad de conocer el desenvolvimiento del componente durante el periodo auditado, por cuanto en el transcurso del proceso se ha realizado un análisis en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales, de las normas y principios, el control interno efectuado; dicha información sirve de aporte a la institución, puesto que los resultados obtenidos se plantean en el informe de auditoría integral, así como también las conclusiones y recomendaciones del análisis efectuado, lo cual permite la mejora y el crecimiento institucional.

El proceso de auditoría integral fue llevado a cabo en todas sus fases, ha permitido la obtención del informe de auditoría integral, lo cual se considera como un proceso agregador de valor y por ende se demuestra la hipótesis planteada.

5.2 Conclusiones y recomendaciones.

5.2.1 Conclusiones.

Con el desarrollo del Examen de Auditoría Integral al componente Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al 2013, se efectuó la evaluación del cumplimiento de normas, planes, manuales, políticas, entre otros, el control interno aplicado, así como también el uso adecuado de los recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Se ejecutaron todas las fases del proceso de la auditoría integral y que estaban enfocados hacia el componente analizado; durante el proceso de ejecución de esta auditoría se ha evidenciado el trabajo en equipo y el tiempo de respuesta antes problemas suscitados, fortalezas que definen a la Dirección Regional El Oro como una excelente institución; siendo así catalogada a nivel nacional como la mejor Dirección Regional del año 2014.

Estas fortalezas que se fueron evidenciando durante el transcurso de la auditoría efectuada al Departamento de Auditoría Tributaria, son aquellas que se anteponen a ciertas debilidades verificadas durante el proceso; en el cual se evaluaron ciertos subcomponentes aplicando los programas de trabajo y todos los conocimientos adquiridos durante el tiempo de estudio de la Maestría de Auditoría Integral.

Se efectuó la consolidación de la opinión respecto a las pruebas aplicadas del Departamento de Auditoría Tributaria, verificándose ciertas debilidades o deficiencias no significativas, las cuales se ponen en conocimiento de la máxima autoridad de la Dirección Provincial El Oro, a través del informe de auditoría integral expuesto en el presente trabajo de fin de maestría.

Los resultados obtenidos del examen de Auditoría Integral efectuado al Departamento de Auditoría Tributaria de la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas, correspondiente al periodo 2013, fueron con base a la información proporcionada en relación al componente y los subcomponentes analizados durante el transcurso de la auditoría integral.

A su vez, se plantearon ciertas recomendaciones y acciones correctivas con la finalidad de que sean puestas a consideración por parte de las autoridades de la Dirección Provincial El Oro del Servicio de Rentas Internas, como herramientas útiles e indispensables para el fortalecimiento del Departamento de Auditoría Tributaria, en la prevención de posibles riesgos futuros.

El desarrollo del presente trabajo es importante para la institución, puesto que de esta manera se puede evaluar el desempeño de sus áreas de control tributario, con la finalidad de buscar un mejoramiento continuo de las funciones y actividades diarias en aras del cumplimiento de objetivos y metas planteados por la institución.

La respuesta a los problemas se hace viable gracias a que el ambiente de control institucional es favorable, lo que ha garantizado un crecimiento próspero a la Administración, por lo cual es importante que tanto las instituciones públicas así como también las empresas privadas mantengan sistemas de control eficaces que permitan detectar los riesgos con el fin de mitigarlos.

Un examen de auditoría integral realizado a entidades tanto del sector público como del sector privado, permite la evaluación global de la organización, tanto su parte financiera, como en la gestión empresarial en el uso adecuado de recursos, el logro de objetivos y metas, la medición de los sistemas de control interno aplicados por ella, así como también el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

Las auditorías financieras convencionales que se venían realizando en el transcurso de los últimos años, no permitían un enfoque global de la empresa o entidad, puesto que su objetivo principal era la revisión o el examen de los estados financieros de un periodo determinado, con la finalidad de emitir un dictamen acerca de si los mismos presentaban de manera razonable la situación financiera de la empresa y si estaban preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.

Lo mismo sucede con las Auditorías de Control Interno, Auditorías de Gestión, Auditorías de Cumplimiento, Auditorías de Calidad, Exámenes Especiales, entre otros; que solo se enfocan en ciertos criterios a ser evaluados dentro de la organización, pero que no permiten obtener una visión macro de los aspectos importantes de toda organización.

5.2.2 Recomendaciones

Del Examen de Auditoría Integral realizado al Departamento de Auditoría Tributaria de Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013; y de acuerdo con las conclusiones antes planteadas se desprende las siguientes recomendaciones:

Se sugiere que los informes quincenales sean revisados conjuntamente con el funcionario responsable del proceso determinativo, con la finalidad de verificar que se estén cumpliendo con las actividades detalladas en dichos informes; de esta manera dar seguimiento a los procesos asignados, evitando retrasos en el cumplimiento de las fases de auditoría tributaria.

Se recomienda que se verifique los tiempos de asignación de casos y la cantidad de casos asignados a cada funcionario responsable de los procesos determinativos, con la finalidad regularizar los tiempos estimados entre las etapas de auditorías tributarias desarrolladas por cada uno.

A su vez, que los casos asignados por la Dirección Nacional, sean delegados a cada funcionario de acuerdo a las responsabilidades del funcionario y a la carga operativa que le ha sido asignada; con lo cual, se verificarán los tiempos de cierre y caducidad de cada proceso determinativo.

Así mismo, se sugiere reuniones quincenales con los auditores y supervisores de los casos, con la finalidad de verificar posibles atrasos suscitados en cada proceso determinativo, los avances realizados a la fecha, información pendiente de solicitar al contribuyente y a los terceros, diligencias de inspección o comparencias que se encuentren pendientes de ejecutar, además de sugerencias por parte de los supervisores y jefe del departamento de auditoría tributaria, en cuanto a aspectos claves que permitieran determinar importantes hallazgos, de esta manera culminar con el proceso determinativo y así dar cumplimiento de los tiempos establecidos en la programación anual.

Se sugiere que los supervisores asignados a cada funcionario responsable de los procesos determinativos; realicen muestreos permanentes de los papeles de trabajo desarrollados por cada funcionario, dentro de las etapas de planificación y ejecución de los procesos de auditoría tributaria, con la finalidad de verificar el cumplimiento de todos los parámetros

establecidos para la elaboración de los papeles de trabajo que se desarrollan en la Fase de Planificación y de aquellos que son desarrollados en los Programas de Trabajo establecidos para la Fase de Ejecución.

Así también, se recomienda a los supervisores de los funcionarios responsables de los procesos de auditoría tributaria, verificar que los papeles de trabajo desarrollados por cada funcionario, se encuentren de acuerdo a los formatos establecidos por la Dirección Nacional, de esta manera mantener el estándar y la calidad en la elaboración del cada documento.

Al ser un departamento estratégico con fines de recaudación es indispensable considerar supervisiones continuas que favorezcan el fortalecimiento del sistema de control interno aplicado por la institución, con la finalidad de detectar a tiempo posibles riesgos y tomar las medidas adecuadas para mitigarlos.

Que la Administración Tributaria considere las recomendaciones planteadas en el Informe de Auditoría Integral y a su vez se sugiere que la institución implemente de forma periódica la aplicación de exámenes de auditoría integral a los diferentes departamentos o procesos que la estructuran, de esta manera emplear las acciones correctivas necesarias en caso de verificarse inconsistencias.

BIBLIOGRAFIA

BELTRAN, J. M. (1998). Indicadores de gestión, Herramientas para lograr la competitividad.

BLANCO LUNA, Y. (2004). Normas y procedimientos de la auditoría integral. Bogotá, Ecoe Ediciones.

CEPEDA, G. (2002). Auditoría y Control Interno, Mc. Graw Hill, Colombia.

CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. (2001). Manual de Auditoría Financiera Gubernamental.

FRANKLIN, E. B. (2007). Auditoría Administrativa, Gestión Estratégica del Cambio, México, Prentice Hall.

KAPLAN, R. y NORTON, D. (2001). El Cuadro de Mando Integral Balanced Scorecard, Boston, USA: Harvard Business Publishing Corporation.

MALDARIAGA, J. (2004). Manual Práctico de Auditoría, DEUSTO, España.

MANTILLA, S. A. (2005). Auditoría del Control Interno, Bogotá, Ecoe Ediciones.

SUBIA GUERRA, J. (2013). Guía Marco Conceptual de la Auditoría Integral, Loja, EdiLoja Cia. Ltda.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (2012). Director Econ. Carlos Marx Carrasco. *Art. 6 de Estatuto Orgánico Organizacional por Resolución N° NAC-DGERCGC12-00606*. Quito, Pichincha, Ecuador.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS. (2012-2015). Plan Estratégico Institucional 2012-2015

ANEXOS

Anexo N° 1. Conformación del expediente.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA		
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL		
RBAV - UTPL AUDITORES		
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA		
RAZON SOCIAL:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
R.U.C.:	1760013210001	
COMPONENTE:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA	
PERIODO:	ANUAL	
CORRESPONDIENTE A:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013	
INFORME No.:	UTPL20150227	
CONFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE DE AUDITORIA TRIBUTARIA		
REFERENCIA	CONTENIDO	APLICA
AP	ARCHIVO PERMANENTE	SI
AC	ARCHIVO CORRIENTE	SI
AA	ARCHIVO DE ANÁLISIS	SI
Archivo Permanente:	Parte del expediente que contiene los documentos que muestran poco o ningún cambio respecto a datos de naturaleza histórica o continua de la entidad o empresa auditada. Gran parte de esta información es recopilada durante la primera auditoría y sirve como base para auditorías posteriores.	
Archivo Corriente:	Parte del expediente de la auditoría que contiene los papeles de trabajo de análisis del auditor; como por ejemplo: Informe de Auditoría, Oficios emitidos a la entidad auditada, Oficio de respuesta por parte de la entidad auditada, Etapa de Planificación.	
Archivo de Análisis:	Parte del expediente de la auditoría que contiene los papeles de trabajo desarrollados dentro de la etapa de ejecución de la auditoría, y luego de finalizar la auditoría; como por ejemplo: Etapa de Ejecución, Comunicación de Resultados, Seguimiento de Recomendaciones.	

Anexo N° 2. Archivo permanente.

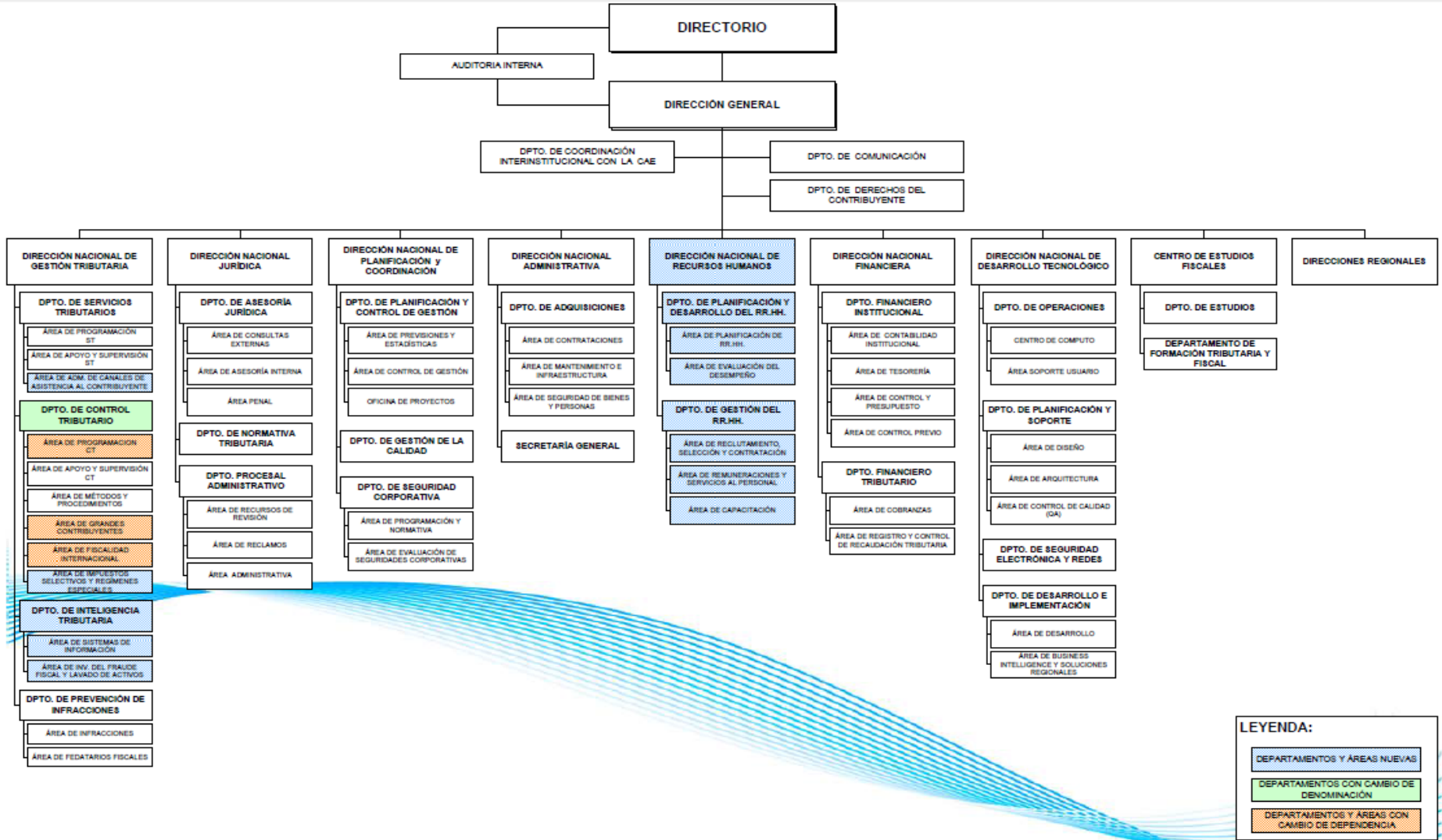
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA							
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL							
RBAV - UTPL AUDITORES							
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA							
RAZON SOCIAL:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS						
R.U.C.:	1760013210001						
COMPONENTE:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA						
PERIODO:	ANUAL						
CORRESPONDIENTE A:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013						
INFORME No.:	UTPL20150227						
ARCHIVO PERMANENTE							
REFERENCIA	DOCUMENTO	APLICA		BIBLIORATOS	FOJAS	TIPO DE ARCHIVO	OBSERVACION
		SI	NO				
AP1	RUC DE LA ENTIDAD AUDITADA	X		CARPETA DIGITAL 1	22	PDF	
AP2-1	ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL NACIONAL (DIC 2008)	X		CARPETA DIGITAL 1	1	PDF	
AP2-2	ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUALIZADA (NOV 2014)	X		CARPETA DIGITAL 1	1	WORD	
AP3	MISIÓN, VISIÓN	X		CARPETA DIGITAL 1	1	WORD	
AP4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	X		CARPETA DIGITAL 1	1	WORD	
AP5	PRINCIPIOS Y VALORES	X		CARPETA DIGITAL 1	1	WORD	
AP6	PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2012-2015	X		CARPETA DIGITAL 1	143	PDF	
AP7	CÓDIGO DE ÉTICA	X		CARPETA DIGITAL 1	15	PDF	
AP8	LEY DE CREACIÓN DEL SRI	X		CARPETA DIGITAL 1	7	PDF	
AP9	REGLAMENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CREACIÓN DEL SRI (DECRETO 1067)	X		CARPETA DIGITAL 1	8	PDF	
AP10	GUIAS Y MANUALES INTERNOS		X	CARPETA DIGITAL 1	N/A	PDF	NO SE INCLUYEN POR SER INFORMACIÓN INTERNA

Anexo N° 3. Archivo corriente.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA						
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL						
RBAV - UTPL AUDITORES						
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA						
RAZON SOCIAL:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS					
R.U.C.:	1760013210001					
COMPONENTE:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA					
PERIODO:	ANUAL					
CORRESPONDIENTE A:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013					
INFORME No.:	UTPL20150227					
ARCHIVO CORRIENTE						
REFERENCIA	DOCUMENTO	APLICA		BIBLIORATOS	FOJAS	TIPO DE ARCHIVO
		SI	NO			
AC1	OFICIO DE SOLICITUD PARA EJECUCIÓN DE AUDITORIA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	WORD
AC1-1	OFICIO DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	X		CARPETA DIGITAL 2	1	WORD
AC2	OFICIO DE SOLICITUD A LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	WORD
AC2-1	OFICIO DE ACEPTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PARTICULAR DE LOJA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	WORD
AC3	ACTA COMPROMISO	X		CARPETA DIGITAL 2	1	WORD
AC4	OFICIO DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN AL SRI	X		CARPETA DIGITAL 2	1	WORD
AC4-1	OFICIO DE RESPUESTA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	X		CARPETA DIGITAL 2	1	WORD
AC5	INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR TERCEROS		X			
AC6	PLANIFICACIÓN DE LA AUDITORÍA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL
AC6-1	DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD	X		CARPETA DIGITAL 2	2	EXCEL
AC6-1.1	INFORME DE PLANIFICACIÓN PRELIMINAR	X		CARPETA DIGITAL 2	1	WORD
AC6-1.2	PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN ESPECIFICA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL
AC6-2	CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO	X		CARPETA DIGITAL 2	2	EXCEL
AC6-2.1	PLANTILLA RESUMEN DE CONTROL INTERNO	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL
AC6-3	VALORACIÓN DEL RIESGO	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL
AC6-4	MATERIALIDAD	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL
AC6-5	INFORME DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORIA	X		CARPETA DIGITAL 2	6	WORD
AC6-6	PROGRAMAS DE AUDITORIA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL
AC6-6.1	PROGRAMAS DE AUDITORIA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL
AC6-6.2	PROGRAMAS DE AUDITORIA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL
AC6-6.3	PROGRAMAS DE AUDITORIA	X		CARPETA DIGITAL 2	1	EXCEL

Anexo N° 4. Archivo de análisis.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA						
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL						
RBAV - UTP L AUDITORES						
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA						
RAZON SOCIAL:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS					
R.U.C.:	1760013210001					
COMPONENTE:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA					
PERIODO:	ANUAL					
CORRESPONDIENTE A:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013					
INFORME No.:	UTPL20150227					
ARCHIVO DE ANÁLISIS						
REFERENCIA	DOCUMENTO	APLICA		BIBLIORATOS	FOJAS	TIPO DE ARCHIVO
		SI	NO			
AA-DAT-1	PAPEL DE TRABAJO 1	X		CARPETA DIGITAL 3	3	EXCEL
AA-HH1	HOJA DE HALLAZGO 1	X		CARPETA DIGITAL 3	1	EXCEL
AA-DAT-2	PAPEL DE TRABAJO 2	X		CARPETA DIGITAL 3	3	EXCEL
AA-HH2	HOJA DE HALLAZGO 2	X		CARPETA DIGITAL 3	1	EXCEL
AA-DAT-3	PAPEL DE TRABAJO 3	X		CARPETA DIGITAL 3	3	EXCEL
AA-HH3	HOJA DE HALLAZGO 3	X		CARPETA DIGITAL 3	1	EXCEL
UTPL20150227	INFORME DE AUDITORIA INTEGRAL	X		CARPETA DIGITAL 3	6	WORD
AA-MAT-1	MATRIZ DE RECOMENDACIONES	X		CARPETA DIGITAL 3	1	EXCEL



ESTRUCTURA ORGÁNICA ACTUALIZADA Noviembre 2014

DIRECTORES DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECTORA GENERAL

Econ. Ximena Victoria Amoroso Íñiguez

SUBDIRECTOR GENERAL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

Econ. José Leonardo Orlando Arteaga

SUBDIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Econ. Juan Miguel Avilés Murillo

DIRECTORES NACIONALES

- Dr. Carlos Andrés Cortez Carrera

Director Nacional Jurídico

- Francisco Alejandro Viteri Martínez

Director Nacional de Control Tributario

- Econ. Juan Bernard Gambarrotti Rodríguez

Director Nacional de Planificación y Gestión Estratégica

- Eco. Richar Patricio Zumárraga Marroquín

Director Nacional Administrativo - Financiero

- Lic. Eugenio Javier Romero Albán

Director Nacional de Talento Humano

- Ing. Luis Alfredo Peñaherrera Flores

Director Nacional de Tecnología

- Eco. Nicolás Oliva Pérez

Director Nacional del Centro de Estudios Fiscales

- Ing. Guillermo Belmonte Viteri

Director Nacional de Recaudación y Asistencia al Ciudadano

DIRECTORES ZONALES

- Luis Antonio Velasco Berrezueta

Director Zonal 9 Pichincha

- Antonio Enrique Avilés Sanmartín

Director Zonal 8 Guayas

- Jaime Andrés Ordoñez Andrade

Director Zonal Azuay

- Lorena Elizabeth Freire Guerrero

Directora Zonal Tungurahua

- Jorge Manuel Garrido Andrade

Directora Zonal Manabí

- Jorge Arturo Zuñiga Oviedo

Director Zonal Loja

- Marcelo Fernando Valdospinos Freire

Director Zonal Imbabura

- Johnny Alberto Alcívar Zavala

Director Zonal Los Ríos

- Emma Cecilia Muñoz Espinosa

Director Zonal Napo

DIRECTORES PROVINCIALES

- Econ. Phander Fabricio Rodríguez Gavilanes

Director Provincial Bolívar

- Econ. Octavio Jose Arízaga Icaza

Director Provincial Galápagos

- Ing. Gonzalo Adrián González Palomeque

Director Provincial Cañar

- Ana Gabriela Hinojosa Rojas

Director Provincial Carchi

- Dr. Edgar Fabián Mera Bozano

Director Provincial Cotopaxi

- Marisol Paulina Andrade Hernández

Director Provincial Chimborazo

- Raquel Ximena Guzmán Recalde

Director Provincial El Oro

- Ing. Javier Mauricio Guevara Albornoz

Director Provincial Esmeraldas

- Econ. Jinsop Manuel Brito Torres

Director Provincial Morona Santiago

- Ing. Carlos Vicente Marín Quijije

Director Provincial Orellana

- Dr. Galo Renato Navas Espín

Director Provincial Pastaza

- Econ. Joan Manuel Martínez Cedeño

Director Provincial Santa Elena

- Braulio Lizandro Veliz Loor

Director Provincial Santo Domingo

- Nancy Patricia Analuisa Muñoz

Director Provincial Sucumbíos

- Dra. Brigitte Margoth Patiño Román

Directora Provincial Zamora Chinchipe



Nuestra aspiración

Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.

Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.

Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.

Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Nuestro mandato, nuestro compromiso

Contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley; de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS



PRINCIPIOS Y VALORES





Sr. Economista:
 Antonio Avilés Sanmartín
DIRECTOR REGIONAL EL ORO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Presente.

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 SECRETARÍA REGIONAL EL ORO
 TRAMITE:

107012014017909

PRESENTADO HOY 11 JUN. 2014

RECIBIDO POR: *[Signature]* HORA: 1:35

COD.	HOJAS	IMPRES.	DISK/CD'S	OTROS
SC/2	2			

De mi consideración:

Yo, Andrea Vanessa Ramírez Beltrán, con cédula de identidad Nro. 0704493196, estudiante de la Maestría de Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, ante su autoridad solicito se me conceda la autorización para ejecutar un **“EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS REGIONAL EL ORO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013”**, en atención al trabajo de grado a desarrollarse previo a la obtención del título de Magister en Auditoría Integral.

Si su respuesta fuera favorable, me comprometo a mantenerlo informado con el desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma expuesto por la Coordinación Académica de la Maestría de Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, el cual se pondrá en su conocimiento.

Por la atención que se digne dar a la presente solicitud, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

[Signature]
 Andrea V. Ramírez Beltrán
C.I: 0704493196
 Celular: 0991726506

Email: andy_f_g@hotmail.com



Oficio No. 107012014ORRH004401

Machala, 11 de junio de 2014

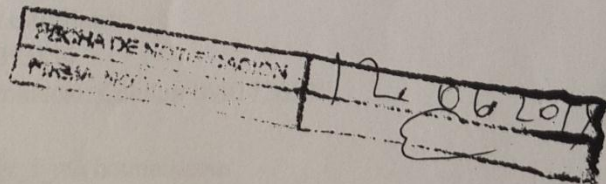
Srta.
Andrea Ramírez Beltrán
**ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA DE AUDITORIA INTEGRAL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

De mi consideración:

En contestación al trámite No. 107012014017909 de fecha 11 de junio de 2014, me permito autorizar a usted, la elaboración del proyecto denominado "Examen de Auditoría Integral al Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al período 2013", el mismo que servirá para la obtención de su título de Magister en Auditoría Integral.

Atentamente,


Antonio Avilés Sanmartín
**DIRECTOR REGIONAL EL ORO
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**



Machala, 12 de junio de 2014,

Mgs.

Liz Valle Carrión

COORDINADORA ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL

Presente:

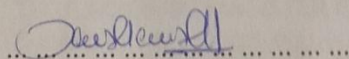
De mi consideración,

Por medio de la presente, ANDREA VANESSA RAMIREZ BELTRAN, con documento de identificación 0704493196, estudiante de la Maestría en Auditoría Integral, debo manifestar que estoy dispuesto a acogerme al proyecto de investigación nacional titulado **“EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS REGIONAL EL ORO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013”**.

Asimismo me comprometo a seguir las indicaciones dadas y el cronograma estipulado para la posterior defensa y graduación.

Por la atención que se digne dar a la presente solicitud, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

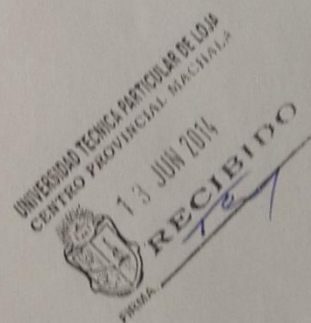


Firma del estudiante

C.I: 0704493196

Teléfono contacto: Celular: 0991726506.

Email: andy_f_g@hotmail.com





Loja, 27 de julio de 2014

Señor(a) Maestrante
MAESTRÍA EN AUDITORÍA INTEGRAL

Estimado(a) estudiante:

Le extendiendo un cordial saludo, y a la vez me permito informarle que su institución objeto de estudio para la investigación ha sido aprobado.

Por lo tanto le solicito empezar con el desarrollo de la investigación y estar pendiente del cronograma y la designación de su director que se realizará en las próximas semanas.

Atentamente,

Mg. Liz Valle Carrión
COORDINADORA ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN DE MAGÍSTER EN AUDITORÍA INTEGRAL
E-mail: lavalle1@utpl.edu.ec

ijkzt

Machala, 10 de Julio del 2014

Sr. Economista

Antonio Avilés Sanmartín

DIRECTOR DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGIONAL EL ORO

Presente.

De mi consideración:

Yo, Andrea Vanessa Ramírez Beltrán, con cédula de identidad Nro. 0704493196, estudiante de la Maestría de Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, ante su autoridad solicito se me conceda la autorización para ejecutar un **“EXAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL AL ÁREA DE AUDITORIA TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS REGIONAL EL ORO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2013”**, en atención al trabajo de grado a desarrollarse previo a la obtención del título de Magister en Auditoría Integral.

Si su respuesta fuera favorable, me comprometo a mantenerlo informado con el desarrollo de las actividades de acuerdo al cronograma expuesto por la Coordinación Académica de la Maestría de Auditoría Integral de la Universidad Técnica Particular de Loja, el cual se pondrá en su conocimiento.

Por la atención que se digne dar a la presente solicitud, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Andrea V. Ramírez Beltrán

C.I: 0704493196

Celular:

0991726506

SRI SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARÍA ZONAL 7
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EL ORO
TRAMITE: 107012015001853

PRESENTADO HOY 23 ENE. 2015

Machala, 23 de enero de 2015

RECIBIDO POR: *[Firma]* HORA: 2:50

COD.	HOJAS	CARPETAS	SOBRES	DISK/CD'S	OTROS
SC/23/20	2				

Ingeniera

Raquel Guzmán Recalde

**DIRECTORA DEL SERVICIO DE RENTAS
INTERNAS PROVINCIAL EL ORO**

Señora Directora:

Con fecha 11 de junio de 2014, me fue autorizado realizar mi trabajo de grado previa la Obtención del Título de Magister en Auditoría Integral, el mismo que consiste en desarrollar un examen de Auditoría Integral; el tema quedó establecido de la siguiente manera: **"EXAMEN DE AUDITORIA INTEGRAL AL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS REGIONAL EL ORO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013"**.

A la presente fecha he realizado los avances correspondientes, con la información general y el análisis de normativas, manuales y procesos vinculados al Departamento de Auditoría Tributaria; por lo cual, para finalizar con mi análisis se hace necesario obtener información referente a las actividades específicas del Departamento; por lo que solicito su autorización, para obtener de forma digital la información detallada a continuación:

- ✓ Detalle de los indicadores internos del Departamento de Auditoría correspondiente al año 2013 de acuerdo al siguiente formato:

PROCESOS	Casos Ejecutados	Casos Ejecutados dentro del plazo	Monto Generado	Monto Recaudado
Controles Integrales				
Controles Focalizados				
Monitoreos				
Control Posterior				

- ✓ Detalle de la Recaudación de la Provincial El Oro de los años 2012 y 2013 de acuerdo al siguiente formato:

DETALLE	2012	2013
Monto Generado Auditoria Tributaria		
Monto Recaudado Auditoria Tributaria		

DETALLE	2012	2013
RECAUDACIÓN DE PROVINCIAL EL ORO		

- ✓ Detalle de Procesos Determinativos de acuerdo al siguiente formato:

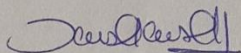
PROCESOS	2012	2013
Órdenes de Determinación Iniciadas		
Actas Definitivas Notificadas		
MONTO GENERADO		

- ✓ Detalle de Indicadores por procesos del año 2013 de acuerdo al siguiente formato:

INDICADOR	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total

Por la atención que se digna dar a la presente solicitud, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Ing. Andrea Ramírez Beltrán

0704493196


SRI
...le hace bien al país!

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	
DIRECCIÓN REGIONAL DE EL ORO	
Oficio N° :	107012015OPLN000380
Trámite N° :	107012015001853
Asunto:	ATENCIÓN SOLICITUD

Machala, 27 de enero de 2015

Ing. Andrea Ramírez Beltrán

Ciudad.-

De mi consideración,

En atención a su Oficio S/N presentado en nuestra Secretaría Regional el 23 de enero de 2015 con número de trámite 107012015001853, en el cual nos solicita "...información referente a las actividades específicas del Departamento...", adjunto al presente sírvase encontrar la información requerida disponible.

- "Detalle de los indicadores internos del Departamento de Auditoría correspondiente al año 2013..."

Procesos	Casos Ejecutados	Casos Ejecutados dentro del plazo	Monto Generado
Controles integrales	11	9	20,019,738.44
Controles focalizados	0	0	0
Monitoreos	0	0	0
Control posterior	0	0	0

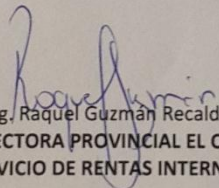
- "Detalle de la recaudación de la Provincial El Oro de los años 2012 y 2013..."

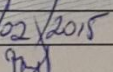
Detalle	2012	2013
Recaudación El Oro	120,544,759.75	141,625,842.72

- "Detalle de Procesos Determinativos..."

Procesos	2012	2013
Ordenes de determinación iniciadas	7	9
Actas definitivas notificadas	12	8
Monto Generado	5,480,766.12	20,019,738.44

Atentamente,


 Ing. Raquel Guzmán Recalde
 DIRECTORA PROVINCIAL EL ORO
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FECHA DE NOTIFICACIÓN:	23/02/2015
FIRMA DE NOTIFICADOR:	

SRI.gob.ec

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL
RBAV - UTPL AUDITORES
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
R.U.C.: 1760013210001
COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA
PERIODO: ANUAL
CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

AC6-1

DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

OBJETIVO/ ALCANCE:

Realizar una evaluación inicial de la entidad a ser analizada, con la finalidad de escoger el mejor componente a ser auditado.

CUERPO DEL PAPEL DE TRABAJO:

Antecedentes de la Organización:

Desde hace muchos años atrás, el Ecuador contaba con instituciones ineficaces en la recaudación de impuestos, lo cual ocasionaba que los tributos no constituyan un real aporte al presupuesto del Estado.
A partir del 2 de diciembre de 1997 mediante Ley 41, publicada en el Registro Oficial Nº 206, se dio la creación del Servicio de Rentas Internas, institución que se enfocó en el involucramiento de la administración y la sociedad ecuatoriana. Es así, que la recaudación de impuestos comienza a tomar peso en el Ecuador y a formar parte activa del presupuesto general del Estado.
Con el pasar del tiempo se forman nuevas agencias a nivel nacional con la finalidad de ofrecer un mejor servicio en las distintas ciudades del país; es así que en enero del 2002, la provincia de El Oro deja de ser parte de la Dirección Regional Litoral Sur, para convertirse en la Dirección Regional El Oro, con la finalidad de dar una mejor atención a los orenses.

Misión:

Contribuir a la construcción de ciudadanía fiscal, mediante la concientización, la promoción, la persuasión y la exigencia del cumplimiento de las obligaciones tributaria, en el marco de principios y valores, así como de la Constitución y la Ley de manera que se asegure una efectiva recaudación destinada al fomento de la cohesión social.

Visión:

Ser una institución que goza de confianza y reconocimiento social por hacerle bien al país.
Hacer bien al país por nuestra transparencia, modernidad, cercanía y respeto a los derechos de los ciudadanos y contribuyentes.
Hacer bien al país porque contamos con funcionarios competentes, honestos, comprometidos y motivados.
Hacer bien al país por cumplir a cabalidad la gestión tributaria, disminuyendo significativamente la evasión, elusión y fraude fiscal.

Valores y principios Institucionales:

- § Conocimiento de la Constitución y la Ley
- § Responsabilidad Social
- § Solidaridad
- § Honradez
- § Colaboración
- § Vocación de servicio
- § Respeto
- § Honestidad
- § Equidad
- § Confidencialidad o reserva
- § Compromiso
- § Responsabilidad Ambiental
- § Transparencia y participación

Dirección Regional El Oro

Con el pasar del tiempo el Servicio de Rentas Internas vio la necesidad de formar nuevas agencias a nivel nacional con la finalidad de ofrecer un mejor servicio en las distintas ciudades del país; es así que en enero del 2002, la provincia de El Oro

RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
R.U.C.: 1760013210001
COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA
PERIODO: ANUAL
CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

AC6-1

DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD

deja de ser parte de la Dirección Regional Litoral Sur, para convertirse en la Dirección Regional El Oro, con la finalidad de dar una mejor atención a los orensenses.

A partir del 2002, la Dirección Regional El Oro se fue fortaleciendo poco a poco, e incorporando nuevos recursos, con los cuales ha logrado establecerse como una de las mejores regionales en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

Departamento de auditoría tributaria.

Dentro de las funciones de la Administración Tributaria, se encuentra la función de fiscalización, la cual es una de las de mayor complejidad y su principal objetivo es controlar y verificar el cumplimiento pleno y oportuno de las obligaciones de los contribuyentes.

El departamento de Auditoría Tributaria es el encargado de efectuar estos controles integrales intensivos, mediante actos determinativos a los diferentes tipos de contribuyentes: personas naturales, sociedades, grandes contribuyentes y a todo lo relacionado con Fiscalidad Internacional.

Este Departamento se encuentra conformado por las siguientes áreas:



Figura N° 10 Departamento de Auditoría Tributaria
 Fuente: Servicio de Rentas Internas

Principales funciones del departamento de auditoría tributaria y sus áreas Funciones del departamento de auditoría tributaria.

De acuerdo al Art. 99 del Reglamento Orgánico Funcional del Servicio de Rentas Internas Regional, son funciones del Departamento de Auditoría Tributaria las siguientes:

1. Colaborar en la elaboración del Plan Nacional de Control Tributario.
2. Ejecutar el plan de control tributario aplicando las políticas, normas y procedimientos para cada proceso.
3. Colaborar en la identificación de fuentes de información relevante, tanto interna como externa, para la ejecución del plan de control tributario.
4. Realizar las auditorías de campo, contempladas en el plan anual aprobado por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria y aquellas requeridas por el Director Regional y aprobadas por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria.
5. Colaborar con el Departamento de Planificación y Sistemas de Control Tributario en el análisis, evaluación y control del comportamiento tributario de los contribuyentes.
6. Custodiar la documentación recibida o generada en los procesos bajo su responsabilidad.
7. Identificar los problemas técnicos, legales y normativos que se presenten en la ejecución del control tributario, a fin de proponer los cambios que posibiliten mejorar y optimizar los resultados.

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA	
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL	
RBAV - UTPL AUDITORES	
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA	
RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C.: 1760013210001 COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA PERIODO: ANUAL CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block; color: red; font-weight: bold;">AC6-1</div>
DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD	
<p>8. Asegurar que los contribuyentes identificadas en los procesos de control, que no están ejerciendo sus actividades económicas dentro del marco legal tributario, cumplan con los requisitos establecidos en la ley, mediante la coordinación con las áreas correspondientes;</p> <p>9. Ejecutar los procesos de control tributario dentro del marco de equipos de trabajo multidisciplinarios, organizados por sectores económicos u otra modalidad que facilite la ejecución del plan de control tributario.</p> <p>10. Alimentar el Sistema de Cobranzas con la información referente a la deuda generada en los procesos de control.</p> <p>11. Coordinar con el Área de Fiscalidad Internacional en aquellos casos en que esta temática tenga incidencia.</p>	
Funciones del área de auditoría de sociedades.	
<p>A su vez, el Art. 100 del Reglamento Orgánico Funcional del Servicio de Rentas Internas Regional, establece como funciones del Área de Auditoría de Sociedades las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el plan de control tributario aplicando las políticas, normas y procedimientos para cada proceso, en lo referente a sociedades. 2. Realizar las auditorías de campo a sociedades, contempladas en el plan anual aprobado por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria y aquellas requeridas por el Director Regional y aprobadas por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria. 3. Identificar los problemas técnicos, legales y normativos que se presenten en la ejecución del control tributario, a fin de proponer los cambios que posibiliten mejorar y optimizar los resultados en el control a sociedades. 4. Asegurar que las sociedades identificadas en los procesos de control, que no están ejerciendo sus actividades económicas dentro del marco legal tributario, cumplan con los requisitos establecidos en la ley, mediante la coordinación con las áreas correspondientes. 5. Ejecutar los procesos de control tributario dentro del marco de equipos de trabajo multidisciplinarios, organizados por sectores económicos u otra modalidad que facilite la ejecución del plan de control tributario. 	
Funciones del área de auditoría de personas naturales.	
<p>Así también el Art. 101 del Reglamento Orgánico Funcional del Servicio de Rentas Internas Regional, establece las siguientes funciones del Área de Auditoría de Personas Naturales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar el plan de control tributario aplicando las políticas, normas y procedimientos para cada proceso, en lo referente a personas naturales. 2. Realizar las auditorías de campo a personas naturales, contempladas en el plan anual aprobado por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria y aquellas requeridas por el Director Regional y aprobadas por la Dirección Nacional de Gestión Tributaria. 3. Identificar los problemas técnicos, legales y normativos que se presenten en la ejecución del control tributario, a fin de proponer los cambios que posibiliten mejorar y optimizar los resultados en el control a personas naturales. 4. Asegurar que las personas naturales identificadas en los procesos de control, que no están ejerciendo sus actividades económicas dentro del marco legal tributario, cumplan con los requisitos establecidos en la ley, mediante la coordinación con las áreas correspondientes. 	
Importancia de realizar un examen de auditoría integral.	
<p>Por lo expuesto en párrafos anteriores, la importancia de realizar un examen de auditoría integral al departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro correspondiente al periodo 2013, se justifica por cuanto es un área sensible que lleva a cabo procesos de control tributario complejos, orientados a la detección del nivel de incumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los sujetos pasivos.</p> <p>Las labores de determinación tributaria para controles intensivos están orientadas a controlar a aquellos contribuyentes que estando registrados, habiendo declarado y realizado los pagos correspondientes de sus tributos, se verifica que han declarado incorrectamente utilizando alguna conducta de elusión o evasión tributaria; por lo cual, son objeto de análisis</p>	

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA			
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL			
RBAV - UTPL AUDITORES			
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA			
RAZON SOCIAL:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS		AC6-1
R.U.C.:	1760013210001		
COMPONENTE:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA		
PERIODO:	ANUAL		
CORRESPONDIENTE A:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013		
DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD			
<p>mediante la apertura de un proceso determinativo y sanciones establecidas en la Ley.</p> <p>Así mismo, estos controles intensivos desarrollados por el Departamento de Auditoría Tributaria, requieren de la aplicación de distintas técnicas de auditoría con un mayor grado de complejidad, e inclusive en estos procesos los auditores desarrollan un trabajo técnico e investigativo, de mayor profundidad, lo cual permite detectar errores y omisiones por parte de los sujetos pasivos de gran valor cuantitativo y la aplicación de acciones correctivas.</p> <p>Otro punto importante a señalar, es que a pesar de ser procesos determinativos complejos que demandan el análisis exhaustivo, la verificación de hechos el tiempo de desarrollo; son procesos que aportan un valor importante en la recaudación de la Dirección Regional El Oro.</p> <p>Por consiguiente, el objeto de estudio del presente trabajo de tesis será el componente Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro; a su vez, en la fase de planificación se definirán los subcomponentes objetos de análisis dentro del proceso de Auditoría Tributaria.</p> <p>Cabe recalcar, que a partir del mes de noviembre del 2014 la Dirección Regional El Oro de acuerdo a la Estructura Orgánica por Procesos, pasó a formar parte de la Dirección Zonal 7 del Servicio de Rentas Internas (Loja); y a su vez, la Dirección Regional El Oro pasó a ser denominada Dirección Provincial de El Oro del Servicio de Rentas Internas. Por lo expuesto, el informe final de auditoría integral será dirigido a la Directora Provincial de El Oro.</p>			
MARCAS DE AUDITORIA:			
MARCA	DESCRIPCIÓN		
✓	REVISADO		
Σ	SUMATORIA		
COMENTARIOS:			
El el presente papel de trabajo se describen puntos relevantes del conocimiento y comprensión de la entidad Servicio de Rentas Internas, Regional El Oro; la cual servirá de base para escoger el componente de estudio.			
CONCLUSIONES:			
Del análisis realizado como primera instancia en la Fase de Planificación Preliminar, se recopiló información básica de la entidad auditada, así como también, se describe los antecedentes de la entidad, su misión, su visión, sus valores y principios institucionales, entre otros aspectos importantes.			
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:			
	NOMBRES	FECHA	FIRMAS
Elaborado por:	Ing. Andrea Ramírez	15/08/2014	
Aprobado por:	Eco. Mauricio Martínez		

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA						
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL						
RBAV - UTPL AUDITORES						
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA						
RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C.: 1760013210001 COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA PERIODO: ANUAL CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013					<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: auto;"> <b style="color: red; font-size: 1.2em;">AC6-2 </div>	
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO						
No.	PREGUNTA	S	N	MARCA	OBSERVACIONES	RIESGO
AMBIENTE DE CONTROL						
VALORES ÉTICOS Y DE CONDUCTA INTERNA						1,00
1	¿La entidad se rige de acuerdo a los valores éticos, existen controles internos para ello?	x		✓	Se realizó la última reforma en el 2012	1,00
2	¿Existen controles referentes a la conducta interna?	x		✓	No se ejecutan controles	1,00
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL						1,00
3	¿La empresa cuenta con un organigrama o esquema de organización?	x		✓	Cuenta con Organigrama.	1,00
4	¿Existe manuales de procedimientos?	x		✓	Si existen.	1,00
FILOSOFÍA Y ESTILO DE LA DIRECCIÓN						1,00
5	¿Las funciones del personal directivo y funcionarios principales de administración están delimitadas por los estatutos?	x		✓	Se encuentran delimitadas.	1,00
6	¿Los deberes del contador general están separados de los de las personas encargadas del manejo de fondos, inversiones, etc?	x		✓	Si existen perfiles definidos.	1,00
SELECCIÓN DEL PERSONAL						1,00
7	¿Existe algún manual de procesos para la contratación de personal?	x		✓	Si existe.	1,00
8	¿El perfil de cada empleado se encuentra acorde a la función que desempeña?	x		✓	Si se encuentran acordes.	1,00
MOTIVACIÓN E INCENTIVOS						1,00
9	¿Existe algún tipo de motivación o incentivo para los empleados?	x		✓	Evaluaciones de desempeño realizadas cada semestre.	1,00
ADMINISTRACIÓN DE SANCIONES						1,00
10	¿Se administra algún tipo de sanción a los empleados por el incumplimiento de sus funciones?	x		✓	Si existen sanciones.	1,00
HORARIO DE TRABAJO						1,00
11	¿Existe un adecuado control sobre la asistencia de los empleados?		x	✓	Si, las marcaciones se registran en un reloj biométrico que esta	1,00

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA					
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL					
RBAV - UTPL AUDITORES					
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA					
RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C.: 1760013210001 COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA PERIODO: ANUAL CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013					<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">AC6-2</div>
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO					
					enlazado con el MRL.
ADMINISTRACIÓN DE VACACIONES					1,00
12	¿El departamento de RRHH lleva un control idóneo sobre el uso de vacaciones anuales del personal?	x	✓	Si, existe un control exhaustivo a través de un Sistema Interno de Registro de Vacaciones. Adicionalmente, se emiten hojas de control mensuales a cada funcionario, para verificar las vacaciones otorgadas versus las vacaciones pendientes.	1,00
CAPACITACIÓN					1,00
13	¿Anualmente, se da una adecuada capacitación a los empleados?	x	✓	Son capacitados periódicamente.	1,00
EVALUACIÓN DEL RIESGO					
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS					1,00
14	¿Se ha determinado algún procedimiento para evaluar los riesgos en el cumplimiento de metas y objetivos?	x	✓	No se ha determinado.	1,00
15	¿Existe un departamento encargado de valorar los riesgos?	x	✓	No específicamente, pero se llevan controles en todas las áreas.	1,00
FACTORES EXTERNOS					1,00
16	¿Sus proveedores le han fallado en algunas ocasiones en la entrega de mercadería?	x	✓	No.	1,00
17	¿Conoce a sus principales Clientes y Proveedores?	x	✓	Si.	1,00
FACTORES INTERNOS					1,00
18	¿Existe algún riesgo en la operatividad de sus sistemas?	x	✓	Existen	1,00

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA						
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL						
RBAV - UTPL AUDITORES						
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA						
RAZON SOCIAL:		SERVICIO DE RENTAS INTERNAS			AC6-2	
R.U.C.:		1760013210001				
COMPONENTE:		DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA				
PERIODO:		ANUAL				
CORRESPONDIENTE A:		Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013				
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO						
	contables, software y herramientas informáticas?				riesgos en el sistema.	
19	¿El flujo de información es idóneo entre las diferentes áreas?	x		✓	No existe flujo de información idónea.	1,00
RIESGO DE MERCADO						1,00
20	¿Ha determinado los riesgos de su sector económico?	x		✓	Si.	1,00
ACTIVIDADES DE CONTROL						
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA TRIBUTARIA						1,00
21	¿El Departamento de cuentas con Manuales y/o Guías para la ejecución de sus procesos determinativos?	x		✓	Si.	1,00
22	¿Están debidamente aprobados los Manuales y/o Guías por los funcionarios responsables?	x		✓	Si.	1,00
23	¿El Departamento cumple con los estándares dentro de la organización?	x		✓	Si.	1,00
24	¿Existen funcionarios que ayudan a la supervisión y control de los funcionarios con casos asignados?	x		✓	Si el financiero.	1,00
PROCESOS DETERMINATIVOS						2,00
25	¿Se lleva un control apropiado de los procesos determinativos?	x		✓	Si, a través de informes quincenales emitidos por cada funcionario, se verifican las actividades desarrolladas para cada caso.	1,00
26	¿Los informes quincenales son revisados y archivados oportunamente dentro del Expediente que corresponde?		x	✗	No, existen funcionarios que no archivan oportunamente sus informes quincenales.	3,00
EVALUACIONES DE DESEMPEÑO						2,00
27	¿Se realizan evaluaciones de desempeño? ¿Con qué frecuencia?	x		✓	Si, cada seis meses el Jefe del Departamento de Auditoría	1,00

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA						
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL						
RBAV - UTPL AUDITORES						
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA						
RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C.: 1760013210001 COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA PERIODO: ANUAL CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013					AC6-2	
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO						
					efectúa evaluaciones de desempeño a los funcionarios a su cargo.	
28	¿Se realiza un control posterior de los parámetros en los cuales no haya cumplido el funcionario?	x	X		No, al final de cada semestre se evalúa nuevamente el cumplimiento de cada funcionario.	3,00
INDICADORES POR PROCESOS						2,00
29	¿El Departamento de Auditoría cuenta con indicadores para medir la gestión realizada durante el año?	x	✓		Si, se aplican indicadores departamentales.	1,00
30	¿Cada que tiempo se aplican estos indicadores?	x	✓		Cada mes.	1,00
31	¿Se han establecido los métodos de depreciación para los activos fijos?	x	X		Pero se aplican aquellos permitidos por la Ley	4,00
SELECCIÓN DE CASOS						1,00
32	¿Las obligaciones contraídas están autorizadas por la autoridad competente?	x	✓		Todas las adquisiciones son debidamente autorizada, así como su forma de pago	1,00
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
NORMATIVIDAD INTERNA						1,00
33	¿Existe un departamento o una persona encargada de difundir las actualizaciones en los diversos aspectos que influyen en el normal desenvolvimiento de las operaciones en la institución?	x	✓		Si	1,00
34	¿Se comunica al personal nuevo, las limitaciones del cargo y la restricción de sus funciones?	x	✓		Si	1,00
HARDWARE Y SOFTWARE						1,33
35	¿La entidad dispone de planes de desarrollo de sistemas, para mejoramiento y cambio de hardware y software?	x	✓			1,00

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL
RBAV - UTPL AUDITORES
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
R.U.C.: 1760013210001
COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA
PERIODO: ANUAL
CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

AC6-2

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO

36	¿Existe control del Inventario de Hardware?	x	✓		1,00
37	¿Los equipos se encuentran asignados por escrito mediante un acta entrega recepción a las personas que los utilizan?	x	✓		2,00

RESPALDO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN **1,00**

38	¿Se han establecido políticas generales de seguridad y políticas de seguridad de los datos y la información?	x	✓	Si	1,00
39	¿Se han definido procedimientos de recuperación de respaldos?	x	✓		1,00

MONITOREO Y CONTROL

ACTIVIDADES DE MONITOREO OPERACIONAL **1,00**

40	¿Se solicita y recibe de los bancos un corte a la fecha del cierre del balance, de las cuentas de la entidad, a fin de conciliarlas con los saldos contables?	x	✓	Si.	1,00
41	¿Las operaciones diarias incluyen actividades de supervisión y documentación de respaldo.	x	✓	Todos los movimientos son autorizados por la autoridad	1,00
42	¿El personal opera normalmente, de acuerdo a los parámetros establecidos?	x	✓	Existen algunos empleados problemáticos.	1,00
43	¿Los cursos dictados al personal, ha mejorado el nivel de enseñanza a sus alumnos?	x	✓	La entidad goza de una excelente reputación en enseñanza	1,00
44	¿La institución mantiene su posición y prestigio a lo largo de los años?	x	✓	Es una institución acreditada	1,00

AUDITORIA INTERNA **1,00**

45	¿Tiene la empresa un departamento de auditoría interna que opere en forma autónoma?	x	✓	Si lo tiene.	1,00
46	¿La empresa conserva los informes de auditoría interna?	x	✓	Si.	1,00

AUDITORIA EXTERNA **1,00**

47	¿Se ha efectuado alguna auditoría externa a los estados financieros?	x	✓	Si ha sido efectuada.	1,00
----	--	---	---	-----------------------	------

MARCAS DE AUDITORIA:	
MARCA	DESCRIPCIÓN
✓	REVISADO
X	INCONSISTENCIA
Σ	SUMATORIA

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA			
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL			
RBAV - UTPL AUDITORES			
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA			
RAZON SOCIAL:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	AC6-2	
R.U.C.:	1760013210001		
COMPONENTE:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA		
PERIODO:	ANUAL		
CORRESPONDIENTE A:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013		
CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO			
COMENTARIOS:			
En el presente papel de trabajo se desarrolla el Cuestionario de Control Interno aplicado al componente Departamento de Auditoría Tributaria de la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas.			
CONCLUSIONES:			
Del análisis efectuado a la Evaluación del Control Interno de la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas, se desprende un cuadro resumen de evaluación de control interno, para identificar los posibles riesgos objetos de análisis.			
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:			
	NOMBRES	FECHA	FIRMAS
Elaborado por:	Ing. Andrea Ramírez	30/09/2014	
Aprobado por:	Eco. Mauricio Martínez		

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA																						
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL																						
RBAV - UTPL AUDITORES																						
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA																						
RAZON SOCIAL:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS																					
R.U.C.:	1760013210001																					
COMPONENTE:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA																					
PERIODO:	ANUAL																					
CORRESPONDIENTE A:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013																					
AC6-3																						
VALORACIÓN DEL RIESGO																						
OBJETIVO / ALCANCE:																						
Evaluar el nivel de riesgo de auditoría del componente y subcomponentes a ser analizados.																						
CUERPO DEL PAPEL DE TRABAJO:																						
MATRIZ DE CALIFICACION DE NIVEL DE CONFIANZA Y RIESGO		AUDITOR: AVR B																				
CUESTIONARIO DE CONTROL INTERNO		FECHA: 13/10/2014																				
COMPONENTE: Departamento de Auditoría Tributaria	P/T	SI/NO	CT																			
SUMAN	10		8																			
SUBCOMPONENTE: Procesos Determinativos	5		4																			
1	¿Se lleva un control apropiado de los procesos determinativos?	SI	1																			
2	¿Se verifica que los funcionarios generen en el Sistema sus Informes quincenales dentro de las fechas establecidas?	SI	1																			
3	¿Todos los funcionarios cumplen con la generación de informes cada 15 días?	SI	1																			
4	¿Los informes quincenales son revisados y archivados oportuna y oportunamente dentro del Expediente que corresponde?	NO	0																			
5	¿Se hace muestreo de informes quincenales para verificar el cumplimiento?	SI	1																			
SUBCOMPONENTE: Evaluaciones de Desempeño	5		4																			
1	¿Se realizan evaluaciones de desempeño?	SI	1																			
2	¿Son oportunas o periodicas las evaluaciones de desempeño efectuadas?	SI	1																			
3	¿Se realiza un control posterior de los parámetros en los cuales no haya cumplido el funcionario?	NO	0																			
4	¿Se da seguimiento al trabajo de los funcionarios?	SI	1																			
5	¿Se cumplen con los plazos de entrega de tareas o actividades asignadas a cada funcionario?	SI	1																			
Calificación Total = CT				8																		
Ponderación Total = PT				10																		
Nivel de Confianza: NC = CP/PT x 100		8/10*100	80%																			
Nivel de Riesgo Inherente: RI = 100% - NC%		100 - 80%	20%																			
<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE CONFIANZA</th> </tr> <tr> <th>BAJO</th> <th>MODERADO</th> <th>ALTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15% - 50%</td> <td>51% - 75%</td> <td>76% - 95%</td> </tr> <tr> <td>85% - 50%</td> <td>49% - 25%</td> <td>24% - 5%</td> </tr> <tr> <th>ALTO</th> <th>MODERADO</th> <th>BAJO</th> </tr> <tr> <th colspan="3">NIVEL DE RIESGO (100 - NC)</th> </tr> </tbody> </table>					NIVEL DE CONFIANZA			BAJO	MODERADO	ALTO	15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%	85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%	ALTO	MODERADO	BAJO	NIVEL DE RIESGO (100 - NC)		
NIVEL DE CONFIANZA																						
BAJO	MODERADO	ALTO																				
15% - 50%	51% - 75%	76% - 95%																				
85% - 50%	49% - 25%	24% - 5%																				
ALTO	MODERADO	BAJO																				
NIVEL DE RIESGO (100 - NC)																						
MATRIZ DE RIESGO INHERENTE Y ENFOQUE GLOBAL																						
COMPONENTE:	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE																			
			(CUMPLIMIENTO) (SUSTANTIVO)																			
			(DOBLE PROPÓSITO)																			
Departamento de Auditoría Tributaria de la Dirección Regional El Oro del Servicio de Rentas Internas	Inherente Global:	20% Bajo	Cumplimiento																			
	El Departamento de Auditoría Tributaria cuenta con Manuales y Guías a las cuales deben regirse los funcionarios responsables de los procesos asignados, su contenido es verificado constantemente y aplicado en su totalidad para dar cumplimiento a lo establecido por la Dirección Nacional.		Es preciso revisar los Manuales y Guías del Departamento, con la finalidad de verificar su aplicación dentro de los procesos llevados a cabo																			

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA			
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL			
RBAV - UTPL AUDITORES			
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA			
RAZON SOCIAL:	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	AC6-3	
R.U.C.:	1760013210001		
COMPONENTE:	DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA		
PERIODO:	ANUAL		
CORRESPONDIENTE A:	Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013		
VALORACIÓN DEL RIESGO			
		por el Departamento.	
SUBCOMPONENTES	NIVEL DE RIESGO Y ARGUMENTACIÓN		ENFOQUE
			(CUMPLIMIENTO) (SUSTANTIVO)
			(DOBLE PROPÓSITO)
Procesos Determinativos	Inherente:	20% Bajo	Cumplimiento
	Dentro de los procesos determinativos se verifica que los Informes quincenales no son archivos oportunamente por los funcionarios responsables de los procesos, por lo cual es necesario verificar los cumplimientos.		Verificar el cumplimiento de emisión de los informes quincenales, en los tiempos establecidos en la Guía; y el archivo de los mismos en el Expediente que corresponda.
Evaluaciones de Desempeño	Inherente:	20% Bajo	Cumplimiento
	No se realiza un control posterior de los parámetros evaluados y no cumplidos por los funcionarios del Departamento, puesto que semestralmente se los evalúa nuevamente.		Verificar que parámetros de las Evaluaciones de Desempeño se están incumpliendo, con la finalidad de verificar si es necesario dar seguimiento al funcionario.
MARCAS DE AUDITORIA:			
MARCA	DESCRIPCIÓN		
✓	REVISADO		
Σ	SUMATORIA		
COMENTARIOS:			
En el presente papel de trabajo se define el nivel de riesgo por componente y subcomponentes.			
CONCLUSIONES:			
Del análisis efectuado, se puede observar en la matriz de calificación del nivel de confianza y riesgo, que el nivel de confianza es del 80% ALTO y por diferencia el riesgo inherente global es del 20% calificándose como BAJO. Este resultado nos indica que el enfoque inicial debe ser "de Sistemas o de Cumplimiento".			
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:			
	NOMBRES	FECHA	FIRMAS
Elaborado por:	Ing. Andrea Ramírez	17/10/2014	
Aprobado por:	Eco. Mauricio Martínez		

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL
RBAV - UTPL AUDITORES
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
R.U.C.: 1760013210001
COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA
PERIODO: ANUAL
CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013

AC6-4

MATERIALIDAD

OBJETIVO / ALCANCE:

Definir la materialidad del presente proceso de auditoría integral.

CUERPO DEL PAPEL DE TRABAJO:

COMPONENTE	SUBCOMPONENTES	MARCA
Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro	Procesos Determinativos	✓
	Evaluación de Desempeño	✓
	Indicadores por procesos	✓

MARCAS DE AUDITORIA:

MARCA	DESCRIPCIÓN
✓	REVISADO
Σ	SUMATORIA

COMENTARIOS:

En el presente papel de trabajo se define la materialidad a ser considerada para la ejecución de la auditoría integral.

CONCLUSIONES:

Se definen los subcomponentes a analizar dentro del componente "Departamento de Auditoría Tributaria del Servicio de Rentas Internas Regional El Oro.

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

NOMBRES	FECHA	FIRMAS
Elaborado por: Ing. Andrea Ramírez	20/10/2014	
Aprobado por: Eco. Mauricio Martínez		

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA					
MAESTRIA DE AUDITORIA INTEGRAL					
RBAV - UTPL AUDITORES					
TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA					
RAZON SOCIAL: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS R.U.C.: 1760013210001 COMPONENTE: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA TRIBUTARIA PERIODO: ANUAL CORRESPONDIENTE A: Del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2013					AC6-6
PROGRAMAS DE TRABAJO					
OBJETIVO/ ALCANCE:					
Establecer los programas de trabajo que serán desarrollados en la fase de ejecución de la auditoría integral.					
CUERPO DEL PAPEL DE TRABAJO:					
RESUMEN PROGRAMA DE TRABAJO					
PROCESOS DE AUDITORIA INTERNA					
No.	Objetivos/Procedimientos	P/T	FECHA	ELABORADO	MARCA
	Objetivo				
1	Comprobar que los procesos de auditoria tributaria se hayan realizado conforme las disposiciones legales, reglamentarias, y normativa interna aplicable.			AVRB	✓
	Procedimiento				
1	Procesos Determinativos	AC6-6.1	Por Ejecutar	AVRB	✓
2	Evaluaciones de Desempeño	AC6-6.2	Por Ejecutar	AVRB	✓
3	Indicadores por procesos	AC6-6.3	Por Ejecutar	AVRB	✓
MARCAS DE AUDITORIA:					
MARCA	DESCRIPCIÓN				
✓	REVISADO				
Σ	SUMATORIA				
COMENTARIOS:					
En el presente papel de trabajo se plantean los programas de trabajo a ser aplicados en la Fase de Ejecución de la Auditoría Integral.					
CONCLUSIONES:					
Se aplicarán los programas de trabajo establecidos, conforme el análisis efectuado en la Fase de Planificación.					
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:					
	NOMBRES	FECHA		FIRMAS	
Elaborado por:	Ing. Andrea Ramírez	24/10/2014			
Aprobado por:	Eco. Mauricio Martínez				